



MEMORIAL EXPLICATIVO
PRESUPUESTO 2014-2015

MEMORIAL EXPLICATIVO

La Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS o Autoridad) presenta ante esta Honorable Asamblea Legislativa su propuesta de presupuesto general para el año fiscal 2014-2015.

La ADS fue creada en virtud de la Ley Núm. 70 de 23 de junio de 1978, según enmendada, conocida como *Ley de la Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico (Ley Orgánica)*, para que, entre otros propósitos, planificara, financiara y operara los servicios de trasbordo, procesamiento, recuperación y disposición de los residuos sólidos para el uso de municipios, sector público y privado. Además, la Autoridad implementa una serie de estatutos especiales dirigidos a manejar adecuadamente los residuos sólidos de la Isla entre los que se destaca la Ley Núm. 70 - 1992, según enmendada, conocida como *Ley para la Reducción y el Reciclaje de los Residuos Sólidos en Puerto Rico (Ley de Reciclaje)*.

Nuestra misión y visión en la ADS es desarrollar para Puerto Rico un sistema de manejo sostenible de residuos sólidos que sea ambientalmente seguro, económicamente viable, tecnológicamente integrado y que atienda las necesidades e inquietudes de las comunidades, el comercio y la industria. Asimismo, proteger los recursos de agua, aire y tierra sin comprometer su uso y disponibilidad futura; mitigar los efectos del cambio climático; y fomentar la inversión y la creación de empleos verdes en el desarrollo de programas y proyectos para el manejo de los residuos sólidos.

I. BASE LEGAL

La ADS fue creada en virtud de la Ley Núm. 70 de 23 de junio de 1978, según enmendada, con el propósito de crear un organismo cuasi-público a nivel local con los poderes y facultades para manejar sosteniblemente los residuos sólidos en Puerto Rico. La misma administra una serie de leyes. Estas son:

1. Ley Núm. 70 de 23 de junio de 1978, según enmendada, conocida como Ley de la Autoridad de Desperdicios Sólidos.
2. Ley Núm. 70 - de 1992, según enmendada, conocida como Ley para la Reducción y el Reciclaje de los Desperdicios Sólidos en Puerto Rico.
3. Ley Núm. 10 - 1995, según enmendada, conocida como "Ley para el Fomento de la Reducción de los Desperdicios Peligrosos en Puerto Rico".
4. Ley Núm. 12 - 1995, enmienda Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como "Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico", para fomentar el reciclaje de papel en las agencias de gobierno.

5. Ley Núm. 172 - 1996, según enmendada, conocida como "Ley para el Manejo de Aceite Usado en Puerto Rico".
6. Ley Núm. 424 -2000 Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico la conservación, extensión de vida útil y obtención del mayor rendimiento posible de los vertederos y rellenos sanitarios públicos o privados.
7. Ley Núm. 61 - 2002, conocida como "Ley para Crear las Áreas de Recuperación de Material Reciclable en los Complejos de Vivienda".
8. Ley Núm. 416 - 2004, según enmendada, conocida como "Ley sobre Política Pública Ambiental".
9. Ley Núm. 73 - 2008, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico".
10. Ley Núm. 41 - 2009 según enmendada, conocida como "Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico".

II. Estructura Organizacional

1. Oficina del Director Ejecutivo

La Oficina del Director Ejecutivo implementa la política pública referente al manejo sostenible de los residuos sólidos. En virtud de dicha función dirige y coordina todas las funciones internas y externas de la agencia. Además, representa al Gobernador en todos los asuntos públicos referentes a la materia.

2. División de Recursos Humanos

Asesora al Director Ejecutivo en la toma de decisiones relacionadas a recursos humanos, particularmente en asuntos de clasificación de puestos, reclutamiento, adiestramientos, salud, seguridad, evaluaciones, remuneración, asistencia, beneficios marginales, entre otros. Administra la Ley Núm. 184 - 2004, según enmendada, mejor conocida como Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, y la legislación laboral vigente, tanto estatal como federal. Además, la División de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de negociar y administrar el Convenio Colectivo, según dispuesto en la Ley Núm. 45 - 1998, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Relaciones del Trabajo del Servicio Público.

3. División de Asuntos Gerenciales

La División de Asuntos Gerenciales es responsable de administrar los presupuestos anuales asignados y de asesorar a la gerencia en materia fiscal. Es responsable de mantener registros confiables de las transacciones financieras que se genera en la Agencia, tanto de los ingresos como de los desembolsos de los diferentes fondos.

Servicios Generales tiene la encomienda de proveer los servicios de apoyo en las áreas de: transportación, correo, mantenimiento, compras, despacho de materiales, reparaciones, reproducción y control de inventario. Esto, en cumplimiento con las políticas y procedimientos que rigen las diferentes funciones de la oficina y conforme a la reglamentación aplicable.

ADS es el titular del Edificio de Agencias Ambientales en el que ubican nuestras oficinas así como las oficinas centrales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Junta de Calidad Ambiental y la Compañía de Parques Nacionales. Por esto, la División de Asuntos Gerenciales tiene un rol sumamente importante en el mantenimiento y funcionamiento del edificio.

4. División Legal

Esta División provee asesoramiento tanto al Director Ejecutivo como a las diferentes áreas y personal de la agencia sobre diversos asuntos, Todo ello, con el propósito de cumplir a cabalidad con todos aquellos estatutos que administra.

5. Oficina de Auditoría Interna

Auditoría Interna tiene la función de garantizar la sana administración pública. Esta oficina está adscrita a la Oficina del Director Ejecutivo con el fin de promover su independencia de las demás áreas operacionales.

El objetivo primario es realizar evaluaciones periódicas independientes de las operaciones fiscales, administrativas y programáticas. Como parte de esta función, se evalúan los controles establecidos e incluidos para los sistemas computadorizados de información, con el propósito de asesorar y hacer las recomendaciones de mejoramiento interno al Director Ejecutivo.

6. Oficina de Sistemas de Información

La Oficina de Sistemas de Información (OSI) provee asistencia tecnológica a todas las áreas. Dentro de la implementación de la política pública establecida en la Ley Núm. 151 - 2004, mejor conocida como Ley de Gobierno Electrónico. Entre las funciones que se realizan, se destacan las siguientes:

- Ofrecer talleres y adiestramientos de capacitación en el uso de nuevas tecnologías.
- Ofrecer asesoría personalizada a los usuarios en cuanto al uso y manejo de los sistemas de información.

- Identificar cómo las nuevas tecnologías pueden reducir los costos para el Gobierno y mejorar el servicio a la ciudadanía.
- Aplicar la política existente en cuanto al manejo adecuado de los sistemas de información y equipo tecnológico.
- Desarrolla nuevos sistemas y aplicaciones necesarias para atender las necesidades de la Agencia.

7. División de Planificación, Operaciones e Ingeniería

La División de Planificación Operaciones e Ingeniería (POI) surge tras la consolidación del Área de Planificación con el Área de Operaciones e Ingeniería. La misma asiste al Director Ejecutivo y a todas las divisiones de la Autoridad en delinear, desarrollar e implantar la política pública de la Agencia. Además, trabaja como agente facilitador entre el gobierno, los municipios y el sector privado con el fin de viabilizar la implantación de la política pública, en cumplimiento con la reglamentación estatal y federal. Es el brazo operacional y está encargada de la tos de infraestructura así como seguimiento a la administración y operación de las instalaciones. Encamina los asuntos relacionados con el desarrollo y la implantación de planes agenciales a corto, mediano y largo plazo. Es responsable de todo el proceso de la planificación ambiental y física de los proyectos de infraestructura. Tiene a su cargo preparar el Programa de Inversiones Capitales a Cuatro Año (PICA), recomendando las mejoras capitales e inversiones en infraestructura a corto y mediano plazo conforme a la política pública. Así como, preparar la Encuesta sobre Actividad Industria de la Construcción (JP 541) con el propósito de medir y analizar la actividad económica de la Isla.

Otras de sus funciones son:

- Evaluar y comentar Planes de Ordenamiento Territorial, documentos ambientales, proyectos de ley, planes operacionales de instalaciones de disposición de residuos sólidos y de reciclaje, administrar Acuerdos de Operación de las instalaciones de la ADS así como, los contratos del Proyecto Operación Cumplimiento.
- Emitir certificaciones de conformidad con política pública y otorgar endosos para permisos de operación.
- Mantener alianzas estratégicas con diferentes agencias gubernamentales con el propósito de agilizar las gestiones de los municipios en los procesos de permisos relacionados a las instalaciones para el manejo y disposición de residuos sólidos.
- Establecer estrategias para mantener una operación ambientalmente segura en los sistemas de disposición, mientras se promueven el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías para el manejo adecuado de los residuos sólidos en Puerto Rico.

- Implantar el Proyecto Operación Cumplimiento, el cual tiene como meta maximizar la operación, cumplimiento ambiental y uso de los terrenos en los sistemas de relleno sanitario (SRS), con el fin de proteger el ambiente y extender la vida útil de los mismos.
- Mantener los datos relacionados con el recibo, manejo y disposición de los residuos sólidos en las instalaciones intermedias y de disposición final.

8. División de Desarrollo de Mercados, Reciclaje y Educación

La División de Mercados, Reciclaje y Educación (División de Reciclaje) de la ADS, tiene como misión principal la implementación de su política pública y el cumplimiento de la Ley de Reciclaje tanto en el sector público como privado. La mencionada ley establece la reducción, reutilización, reciclaje o composta y disposición final de residuos en SRS como jerarquía de métodos para el manejo de residuos sólidos. Para cumplir con los requisitos en ley, la meta de la división es incrementar el desvío de los materiales de los SRS en Puerto Rico, mediante la educación, promoción, implantación y el desarrollo de la infraestructura necesaria para incrementar la reducción, reúso y recuperación adecuada de materiales reciclables a través de toda la Isla.

III. LOGROS SIGNIFICATIVOS

A continuación presentamos los logros significativos de la ADS durante el año fiscal 2013-2014:

1. Programa de Asistencia Económica

El Programa de Asistencia Económica (PAE) se promulga en virtud de lo dispuesto en la Ley Número 70 del 18 de septiembre de 1992, según enmendada, con el propósito de:

- Fomentar el desarrollo de la industria de reciclaje en Puerto Rico como una de las estrategias para atender el problema de manejo de los residuos sólidos;
- Promover la participación de municipios, agencias gubernamentales, entidades educativas, empresas privadas y empresas comunitarias en la implantación de la política pública de reciclaje;
- Viabilizar el funcionamiento para la adquisición del equipo utilizado en el recogido, almacenaje, procesamiento o transportación de material reciclable o para la construcción de instalaciones de reciclaje; y
- Promover y viabilizar el desarrollo de una infraestructura adecuada para la recuperación, separación, procesamiento y reutilización de materiales reciclables.

Estos incentivos han garantizado el financiamiento de proyectos del sector privado; han permitido inversiones de capital a proyectos de grupos comunitarios; y se han otorgado fondos públicos a municipios, empresas comunitarias, entidades sin fines de lucro, entre otros, para maximizar la recuperación de materiales reciclables a través de toda la Isla.

i. Garantías de préstamos

En el año fiscal 2013-14 se aprobó la concesión de una garantía de préstamo por la suma de \$200,000.00 a la Granja Avícola Pujols, Inc., para la adquisición de su equipo de composta. Este proyecto produce composta con la gallinaza y el material vegetativo desechado por los municipios aledaños a San Sebastián, Puerto Rico.

ii. Asignaciones o Concesiones de Fondos

En el mismo periodo 2013-14, el PAE logró la adquisición mediante subasta de los siguientes equipos: (6) camiones compactadores de 20 yardas, (2) camiones compactadores de 11 yardas, (3) camiones compactadores de 6 yardas y (8) camiones con barandas y lifter. Este equipo se adquirió para viabilizar la expansión de la capacidad de recuperación de material reciclable de municipios o microempresas comunitarias que finalmente impactarán las instalaciones de recuperación y los mercados para materiales reciclables. La compra de la flota de camiones tuvo un costo de \$1,667,476.00.

2. Operación Cumplimiento

Operación Cumplimiento (OC) es un plan integral de trabajo que tiene como meta maximizar la operación, cumplimiento ambiental y uso de los terrenos en los Sistemas de Relleno Sanitario (SRS), con el fin de proteger el ambiente y extender la vida útil de los mismos. En éste esfuerzo participan la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la Autoridad, los municipios dueños y operadores de SRS y municipios dueños de SRS pero con operación privada, cuyas actividades de cumplimiento sean responsabilidad del dueño. Las actividades calificadas bajo OC se limitan a la instalación de los sistemas para el monitoreo de aguas subterráneas (pozos), control de escorrentías, control de lixiviados y control de gases.

Diecinueve (19) municipios calificaron al programa Operación Cumplimiento, de los cuales 14 tienen contrato vigente para el año fiscal 2014-15. La ADS había identificado \$6,750,000.00, provenientes de una línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) para el desarrollo de infraestructura y

los asignó a los SRS cualificados. **Actualmente, el balance disponible es \$4, 332,955.51**

i. Contratos otorgados

MUNICIPIO	CUANTÍA	BALANCE	FECHA EFECTIVIDAD
Santa Isabel	250,000.00	250,000.00	19-julio-2013 al 31-diciembre-2014
Isabela	35,828.00	139,926.91	10-junio-2013 al 31-diciembre-2014
Barranquitas	350,000.00	350,000.00	17-mayo-2013 al 31-diciembre-2014
Vieques	350,000.00	350,000.00	20-mayo-2013 al 31-diciembre-2014
Cayey	400,000.00	400,000.00	5-junio-2013 al 31-diciembre-2014
Guayama	275,000.00	275,000.00	5-junio-2013 al 31-diciembre-2014
Juncos	107,200.00	107,200.00	29-abril-2013 al 31-diciembre-2014
Vega Baja	250,000.00	250,000.00	1-mayo-2013 al 31-diciembre-2014
Moca	400,000.00	400,000.00	28-diciembre-2013 al 31-diciembre-2014
Toa Alta	450,000.00	450,000.00	28-diciembre-2013 al 31-diciembre-2014
Toa Baja	400,000.00	400,000.00	28-diciembre-2013 al 31-diciembre-2014
Jayuya	250,000.00	250,000.00	28-diciembre-2013 al 31-diciembre-2014
Añasco	148,509.60	148,509.60	13-febrero-2014 al 31-diciembre-2014
Culebra	150,000.00	150,000.00	Pendiente firma Director Ejecutivo
Florida	225,000.00	225,000.00	Solicitó la transferencia de fondos.

ii. Municipios que completaron actividades

PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA	BALANCE	COMENTARIOS
Carolina	375,000.00	29,300.00	agosto de 2010
Hormigueros	375,000.00	40,599.00	agosto de 2012
Cabo Rojo	550,000.00	14,500.00	agosto de 2012
Lajas	375,000.00	0	Se le otorgaron los fondos para la compra de un maquina compactadora entre el año 2007-08. Este equipo no estaba dentro de las actividades a realizarse en operación cumplimiento
Total	1,675,000		

El balance de fondos podría ser reprogramado de acuerdo a las necesidades de otras instalaciones o para actividades en las mismas, siempre y cuando sean

actividades conducentes a obras permanentes previa evaluación y autorización.

3. Centros de acopio temporero de neumáticos desechados

La apertura de los Centros de Acopio temporeros (CATs) surge como una necesidad para atender la acumulación excesiva de neumáticos desechados en las diferentes regiones de la Isla debido a los siguientes factores:

- Acumulación estimada de neumáticos en las calles de, un millón de neumáticos.
- El Gobierno detectó que la mayoría de las industrias de reciclaje de neumáticos habían cesado parcial o totalmente sus operaciones, dejando desprovistos a los almacenadores de neumáticos (gomeros y otros comercios e industrias) del servicio de recogido y acopio de neumáticos para su manejo apropiado.
- Se identificó un aumento por encima del umbral epidémico de los presuntos casos notificados de dengue en la Isla para este periodo.

i. Datos Operacionales de los CATs:

Los centros de acopio temporeros han recibido en sus instalaciones, aproximadamente, 1,290,890 unidades de neumáticos por los pasados 11 meses de su operación (23 de mayo de 2013 al 15 de abril de 2014). El centro de acopio de Toa Baja ha recibido la mayor cantidad de neumáticos para un estimado de 933,578. Por su parte los centros de acopio de Las Piedras y Hormigueros han recibido unos 224,178 y 133,064, respectivamente.

Durante las operaciones de este período de emergencia, las instalaciones han manejado aproximadamente una tercera parte del total de neumáticos generados en la Isla. Además, la ADS ha realizado alianzas con las industrias exportadoras y ha utilizado sus servicios para la remoción y exportación de éstos a mercados internacionales o de uso final localmente.

ii. Datos de recibo y manejo de neumáticos desechados

- Estimado total de neumáticos recibidos - 1,290,820
- Total neumáticos removidos de los CATs para exportación o destino final local - 1,172,851:
 - Unidades Exportadas - 1,162,461
 - Unidades utilizadas para Recuperación de Energía Localmente (Cemex) - 10, 390

- Estimado de unidades acumuladas actualmente en CATs – 99,6501
- iii. Estadísticas por Centros de Acopio Temporeros (CATs)
- CAT – Las Piedras:
 - Estimación de neumáticos recibidos – 224,178
 - Neumáticos removidos para exportación – 202,201
 - Cantidad acumulada actualmente – 0
 - Cesó operaciones el 15 de abril de 2014.
 - CAT – Hormigueros:
 - Estimado de neumáticos recibidos – 133,064
 - Neumáticos removidos para exportación – 70,569
 - Neumáticos removidos para uso final local – 10,390
 - Estimado de almacenamiento actual – 53,235
 - Proyección de cese de recibo de neumáticos – 31 de mayo de 2014
 - Proyección de limpieza, remoción de neumáticos y cese de operaciones - 30 de junio de 2014
 - CAT – Toa Baja:
 - Estimado de neumáticos recibidos – 933,578
 - Neumáticos removidos para exportación – 888,915
 - Estimado de almacenamiento actual – 46,415
 - Proyección de cese de recibo de neumáticos – 30 de junio de 2014
 - Proyección de limpieza, remoción de neumáticos y cese de operaciones – 1 julio al 31 de agosto de 2014.

Como datos representativos de las operaciones mencionamos lo siguiente:

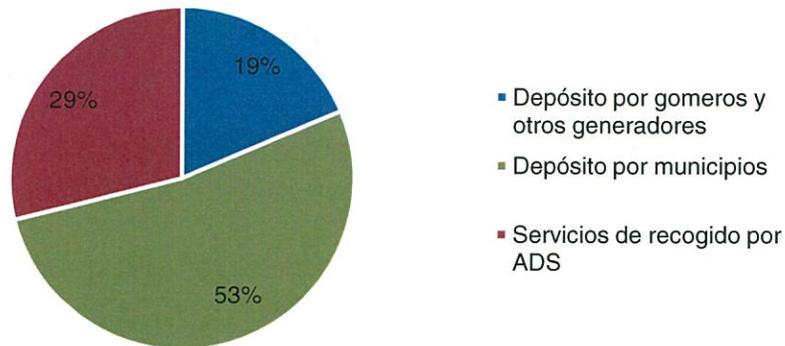
- Para octubre de 2013, la Resolución de Emergencia promulgada por la Junta de Calidad Ambiental, integró la participación de las gomeras y otros generadores de neumáticos y permitió que éstos pudieran depositar directamente sus neumáticos desechados en los CATs. Al presente, estos comercios han acarreado y depositado directamente en los centros unos 239,854 neumáticos.
- En la misma fecha, la ADS inició servicios de recogido de neumáticos de emergencia. Esto con el propósito de ayudar a aquellos generadores

¹ Los datos consideran la estimación de la entrada de neumáticos según provistos por los participantes (municipios, gomeros, industrias, entre otros.) y puede generar diferencias no significativas entre los datos de entrada versus remoción y exportación.

con acumulación excesiva de neumáticos ubicados en áreas sensibles y sin recursos para acarrear los neumáticos hacia los CATs.

- Como resultado, 73 de los 78 municipios de la Isla se han beneficiado de los servicios de los centros de acopio. Se han realizado más de 670 servicios de recogido y transporte de neumáticos hacia los CATs para un total de 373,072 neumáticos desechados recogidos.

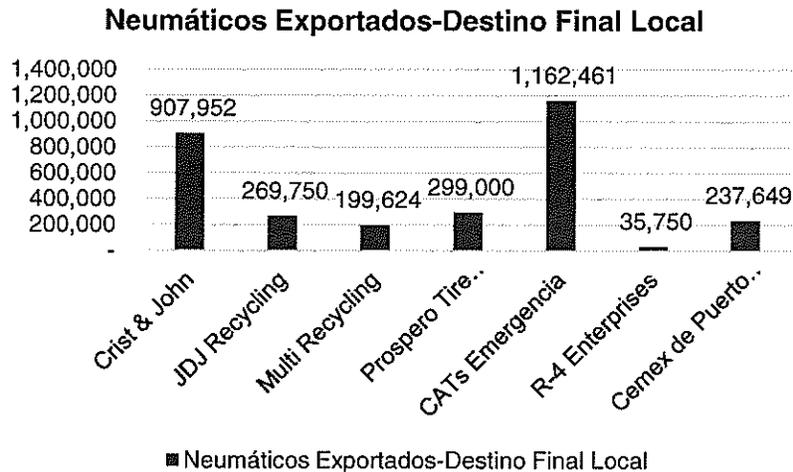
Distribución de recibo de neumáticos desechados en CATs



iv. Actividades de Exportación:

Durante este periodo de emergencia, los Centros de Acopio Temporeros han mitigado el efecto de los ceses parciales de las empresas de reciclaje de neumáticos. El total de neumáticos exportados desde los CATs y las empresas privadas durante el período del 11 de octubre de 2013 al 15 de marzo de 2014 totalizan 2,839,745 neumáticos; 1,949,725 entre las 6 empresas privadas en operación y 1,162,461 producto de las operaciones de los CATs.

Cabe señalar que los neumáticos manejados en los CATs representan el 37% del total de neumáticos manejados en Puerto Rico durante el periodo de referencia, evitando así el desplome de la industria y la disposición inapropiada e ilegal de estos residuos.



Para garantizar que el servicio de recibo de neumáticos continúe de manera ininterrumpida en el CAT de Hormigueros hasta el 31 de mayo de 2014, se reiniciaron las actividades de remoción y traslado de neumáticos desechados en alianzas con el exportador JDJ Recycling, ubicado en Guayama y se proyecta la integración de Homeca Recycling en Caguas. Ambas empresas procesarán los neumáticos removidos a través de la compactación para su ulterior exportación a Vietnam.

Además, durante el período de vigencia de las Resoluciones de Emergencia, se han certificado para exportación más de 760 vagones. Estos datos exceden los registros de exportación de trimestres y semestres anteriores, considerando comparaciones desde octubre del 2012.

v. Recuperación de neumáticos en condiciones especiales:

La operación de los CAT también ha atendido la recuperación de neumáticos desechados de forma inapropiada en terrenos y algunos en riesgo de contaminación ambiental. Los centros han recibido aproximadamente unos 20 mil neumáticos de estos recogidos especiales.

La ADS en coordinación con la JCA y el Municipio de Las Piedras recibió un estimado de 15,600 neumáticos huérfanos, ubicados en las antiguas instalaciones de la Compañía Intel de este municipio, el cual se había convertido en un vertedero clandestino de neumáticos. Durante los meses de febrero y marzo de 2014, se realizaron los trabajos de limpieza y remoción de todos los neumáticos acumulados en dicha instalación.

En el período del 15 al 17 de abril de 2014 el CAT de Toa Baja recibió neumáticos desechados procedentes de las antiguas instalaciones de

Integrated Waste Management (exportador de neumáticos que cesó operaciones), ubicadas en Peñuelas. Para el año 2005 se produjo un incendio en este lugar que requirió la intervención de diversas agencias. A esos efectos, la JCA solicitó a la ADS su asistencia para el manejo de esta emergencia ambiental y el recibo en el CAT de los neumáticos que la EPA identificó que se encontraban en riesgo de incendio. Fue necesaria la realización de 31 viajes con un estimado de 3,875 neumáticos para lograr la remoción total de éstos.

Este período de emergencia también ha beneficiado a la ciudadanía en general y les ha permitido un espacio para disponer de neumáticos depositados inapropiadamente en terrenos y edificios. El CAT de Toa Baja recibió neumáticos de una finca ubicada en Caimito que era utilizada como vertedero clandestino de neumáticos de gran tamaño (camión). También recibimos neumáticos de un residente que adquirió una propiedad reposada utilizada como almacén de neumáticos y en situaciones similares comerciantes tenían edificios que no estaban en uso y que terceras personas los habían invadido para depositar neumáticos dentro de ellos. Estos espacios fueron limpiados y los vertederos clandestinos eliminados gracias al periodo de emergencia decretado y a la operación de los centros de acopio temporeros.

vi. Datos de Presupuesto y Uso de Fondos

El presupuesto asignado para el periodo del 31 de mayo de 2013 al 31 de marzo de 2014 fue de \$1,039,280 para las operaciones de los CATs. Al 15 de abril de 2014 los gastos incurridos en las operaciones totalizan \$1,062,709.45. Durante este período de operación los CATs han manejado 1,290,890 unidades de neumáticos. Entre los servicios ofrecidos por la ADS están:

- recogido de neumáticos, operaciones de recibo,
- asistencia a los exportadores en las actividades de procesamiento (compactación) y
- fungir como auditores en el proceso de certificación de pesajes y exportación de vagones en las diversas instalaciones de los exportadores que remueven neumáticos de los CATs.

Si consideramos el uso del presupuesto por la cantidad de neumáticos manejados, el costo por manejo se estima en \$0.82 por unidad de neumático. Este costo no incluye el pago a los exportadores del cargo ambiental de 7.5 centavos la libra de neumático exportado (tarifa especial temporera establecida por la JCA a través de Resolución).

vii. Medidas preventivas en beneficio de la Salud

Al comienzo de las operaciones de emergencia de los CATs, los presuntos casos notificados de dengue en la Isla se encontraban por encima del umbral

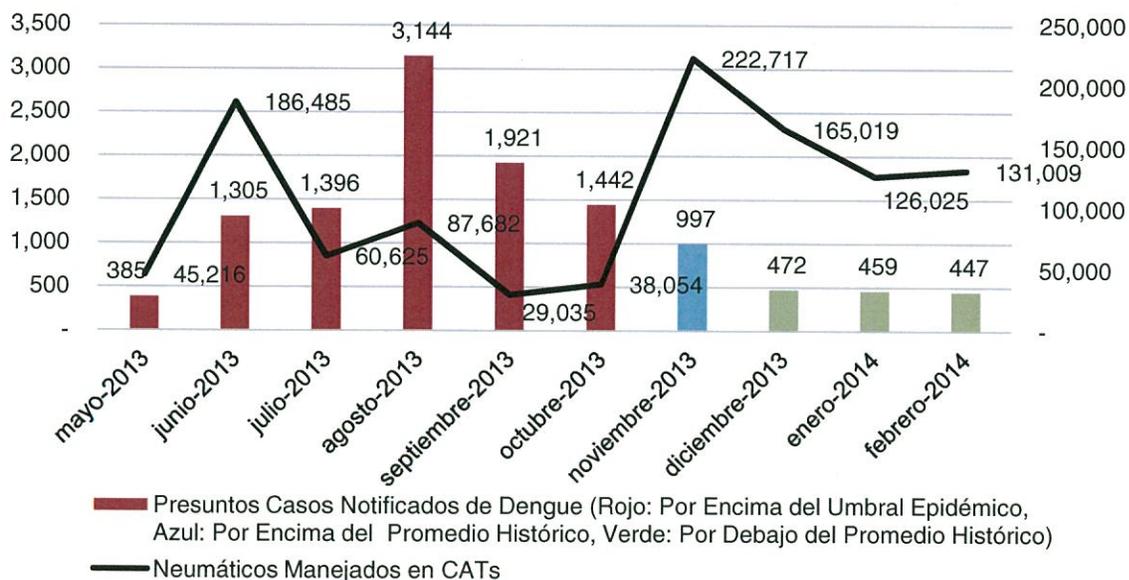
epidémico. Aunque reconocemos que la proliferación de este vector es multifactorial y considera otros aspectos; como las temporadas de lluvia y aguas estancadas, el almacenaje inapropiado de los neumáticos puede contribuir a la incidencia de este virus.

La ADS revisó los datos provistos por el Departamento de Salud a través de su Informe Semanal de Vigilancia del Dengue durante el periodo del 21 de mayo de 2013 al 4 de marzo de 2014. Los datos observados reflejaron lo siguiente:

- 21 de mayo de 2013 al 14 de octubre de 2013: Se mantiene por encima del umbral epidémico los presuntos casos notificados de dengue.
- 15 de octubre de 2013 al 4 de noviembre de 2013: Los presuntos casos notificados de dengue estaban por encima del promedio histórico.
- 5 al 11 de noviembre de 2013: Los presuntos casos notificados de dengue estaban por debajo del promedio histórico.
- 12 al 18 de noviembre de 2013: Los presuntos casos notificados de dengue estaban por encima del promedio histórico.
- 19 de noviembre de 2013 al 4 de marzo de 2014: Los presuntos casos notificados de dengue disminuyen y se mantienen durante estas 14 semanas por debajo del promedio histórico.

A continuación presentamos el comportamiento de la recuperación de neumáticos desechados durante este periodo de emergencia (23 de mayo de 2013 al presente) y lo comparamos con el comportamiento de la incidencia de dengue en la Isla para el mismo periodo.

Gráfica Comparativa: Recuperación de Neumáticos en CATs versus Comportamiento de Notificaciones de Dengue



viii. Acciones Dirigidas al Cese del Periodo de Emergencia.

La Autoridad de Desperdicios Sólidos ha dirigido sus esfuerzos a promover el uso de los neumáticos desechados en Puerto Rico y a la estabilización de esta industria. Como resultado nuestra agencia ha realizado las siguientes acciones:

- Se han realizado acercamientos con la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para promover el uso en Puerto Rico de los neumáticos granulados como parte de los materiales utilizados en el asfalto ("Rubber Asphalt"). La ACT, desarrolló un proyecto en la Carretera PR 184, Barrio Guavate de Cayey utilizando alrededor de 18,000 neumáticos en un tramo de 2 millas. La ADS continúa sus esfuerzos en promover la proliferación de estas iniciativas con el propósito de crear nuevos mercados locales para el procesamiento y reciclaje de los neumáticos en Puerto Rico.
- La ADS también ha promovido el desarrollo de nuevas empresa y ha sido participe en la evaluación y endoso de los siguientes proyectos:
 - Homeca Recycling Inc., recientemente obtuvo el endoso de la ADS y el Permiso de Operación (DS-2) de la JCA como exportador de neumáticos desechados autorizado. Esto contribuye a mejorar la competencia en el mercado y a tener disponible otras alternativas para el manejo y exportación de esta materia en la isla.
 - La ADS otorgó un endoso a CEMEX para la obtención del Permiso de Operación (DS-2) para el establecimiento de una planta granuladora de neumáticos desechados. Esta empresa cuenta actualmente con un Permiso como Instalación de Uso Final de Neumáticos Desechados e interesa el uso de neumáticos pulverizados en el horno de cemento. Esta alternativa permite a la empresa recibir neumáticos desechados de diversos tamaños y le provee a la empresa el uso de estos neumáticos en sus instalaciones y el mercadeo del material granulado en y fuera de Puerto Rico.
 - Green Tire Recycle, Inc. se encuentra en el proceso de espera de comentarios para la obtención del permiso DS-2 por parte de la JCA, para operar una instalación de exportación de neumáticos en Toa Baja. Está en el proceso de comentarios tiene radicado en la Oficina Gerencia de Permiso (OGPe) lo documentos correspondientes para obtener el Permiso de Uso con el propósito de establecerse en Toa Baja como un exportador autorizado.
- La ADS continúa reuniéndose con empresas interesadas en el manejo de los neumáticos desechados y con propuestas viables. Entre las empresas interesadas podemos mencionar a Advanced Puerto Rico Waste

Solutions Inc., y Olein Recovery. Ambas empresas proponen el procesamiento de neumáticos y la segregación de sus componentes para obtener un mejor valor e identificar mejores mercados dentro y fuera de Puerto Rico.

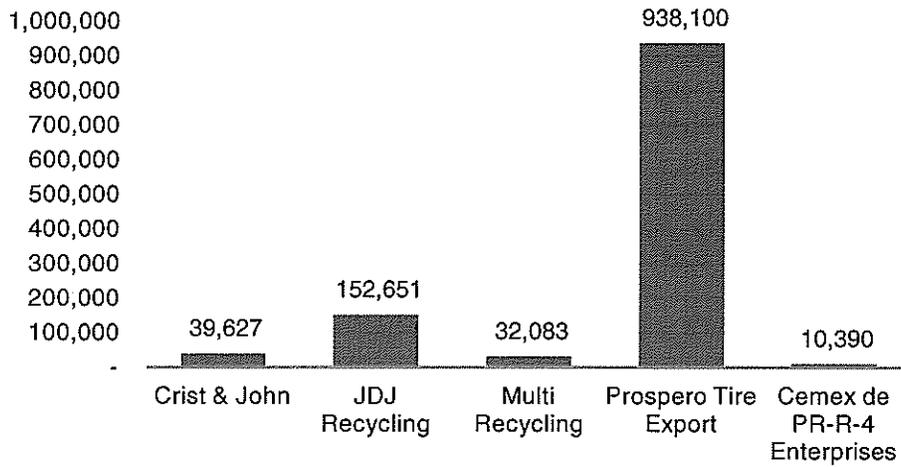
- Se evaluaron los documentos presentados por Advanced Puerto Rico Waste Solutions Inc., para su proyecto propuesto en un edificio en el Puerto de Mayagüez. Otorgamos la Certificación de Conformidad con la cuál radicarán su proyecto en la Oficina de Gerencia de Permisos en el Municipio de Mayagüez. Además, orientamos a representantes de la empresa Olein Recovery sobre los procedimientos a realizar para iniciar el proyecto de procesamiento de neumáticos que proponen en una instalación que adquirieron en Yabucoa (antiguo edificio de JR Reynolds). Coordinamos una visita al lugar propuesto para discutir ventajas y áreas de oportunidad del proyecto.

Cabe señalar que, a pesar de que la ADS cuenta con un permiso de exportador por parte de la Junta de Calidad Ambiental, el mismo no ha sido utilizado por nuestra agencia. La ADS ha incorporado el uso de exportadores ya existentes para contribuir al fortalecimiento y estabilidad de esta industria.

Como resultado, los exportadores autorizados por la JCA se han beneficiado del establecimiento temporero de estos centros y han utilizado los mismos como fuente de materia prima de sus industrias. A su vez, la ADS ha mantenido en todo momento el control de la cantidad de neumáticos removidos desde los CATs para su ulterior exportación, a través de un procedimiento de certificación establecido para la remoción y exportación de los neumáticos manejados en los CATs.

A través de la siguiente gráfica resumimos la participación de las empresas exportadoras y destinos finales que se han beneficiado de la remoción y exportación de neumáticos de los CATs.

Estimado de Neumáticos Removidos/Exportados de los CATs por empresas de Reciclaje de Neumáticos

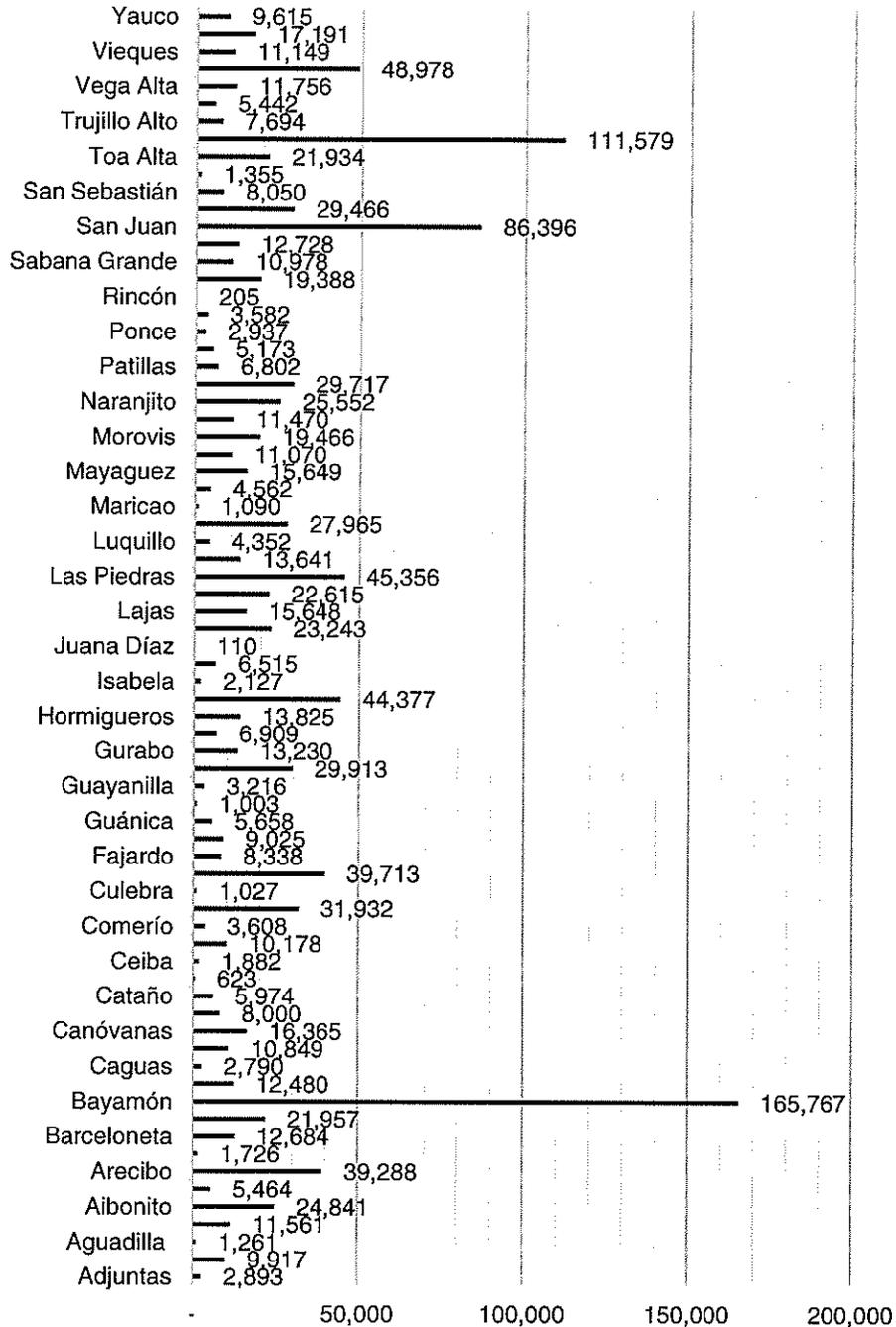


La industria para el manejo de neumáticos desechados en Puerto Rico continúa siendo vulnerable y, al cese de las operaciones de los CATs, los generadores y almacenadores de neumáticos desechados quedarán a expensas de la disponibilidad de servicio de la industria privada. Esto podría provocar nuevamente una acumulación excesiva de neumáticos en algunas regiones de la Isla. Es por esto que la ADS revisa el andamiaje de la Ley de Neumáticos y el proceso del manejo del cargo ambiental para garantizar que el mismo sea más eficiente y evite así la desestabilización de esta industria de reciclaje.

Incluimos en este informe, como referencia, los municipios que se han beneficiado del establecimiento de los centros de acopio durante este período de emergencia. Esta gráfica incluye los municipios que han depositado directamente en los CATs, los gomeros o almacenadores que han descargado directamente y sus descargas han sido sumadas a los datos municipales, según su procedencia, y los datos de los servicios de recogido de neumáticos realizados por la ADS que también han sido incluidos por municipio, según el lugar del recogido.

Estimado de Neumáticos Recibidos y Recogidos Durante el Periodo de la Emergencia por Municipio

■ Estimado de Neumáticos



4. División de Planificación, Operaciones e Ingeniería

Durante el año fiscal 2014-2015 la División de Planificación, Operaciones e Ingeniería (POI) propició actividades conducentes a la implantación de la política pública de la Autoridad de Desperdicios Sólidos. Participamos en vistas públicas interagenciales, reuniones interagenciales, evaluación de: proyectos de ley, consultas de ubicación, documentos ambientales, Planes de Ordenación Territorial Municipales, endosos para Permisos de Construcción (otorgados por la OGPe) y Permisos de Operación (otorgados por la JCA), Planes Operacionales, así como en la redacción de documentos ambientales y operacionales, entre otros. Además, dirigió sus esfuerzos a brindar orientación y asesoramiento técnico sobre aspectos de planificación, reglamentación y permisos para proyectos de disposición de residuos sólidos. Se proveyó información requerida por la Junta de Planificación (JP) para la redacción de documentos de planificación tales como: Proyecto de Inversión a Cuatro Años (PICA) y Plan de Uso de Terrenos. Durante este año fiscal se realizaron visitas de inspección a los SRS y a las instalaciones de infraestructura (estaciones de trasbordo, instalaciones para el manejo de materiales reciclables y plantas de composta) para identificar deficiencias y ofrecer recomendaciones dirigidas a corregir las mismas. Se ofreció asesoramiento técnico especializado relacionado con la obtención de permisos, legalización de operaciones y la maximización de los planes operacionales de las instalaciones para el manejo de los residuos sólidos en operación.

Asimismo, se desarrollaron y establecieron los criterios a considerarse en la Solicitud de Endoso para la operación de proyectos de infraestructura, tales como; Centro de Recuperación y Procesamiento de Material Vegetativo y Paletas de Madera, Instalación de Neumáticos, Centros de Acopio e Instalaciones de Reciclaje. También, se participó en la redacción del borrador de la Orden Administrativa para establecer los Criterios para la Evaluación de los Proyectos Transformación de Neumáticos Desechados.

A continuación un resumen de actividades realizadas:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COMENTARIOS
Evaluación de documentos	1,695	Documentos ambientales, proyectos de ley, Reglamentos, Planes Territoriales, Planes de Operación, Planes de Desvío, Planes de Cumplimiento, Contratos, Resoluciones, Consultas de Ubicación, Certificaciones de Conformidad, Consultas Digitales, Propuestas

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COMENTARIOS
Visitas de inspección	1,158	SRS, Centros de Acopio, Plantas de Composta, Estaciones de Tránsito
Endosos	107	Permisos de Operación, Áreas de Reciclaje, Certificaciones de Conformidad
Asesoramiento Técnico	1,655	Cliente externo e interno
Clientela (interno y externo)	155	Reuniones con alcaldes, consultores, contratistas, funcionarios, comités interagenciales e internos
Querellas	9	Visitas coordinadas con la JCA y Municipios
Redacción de documentos	1,797	Planes Operacionales, cartas, documentos ambientales, Informes Anuales(JCA/EPA)

i. Feria Científica-departamento de educación

Personal técnico especializado de POI fue seleccionado a formar parte del jurado de la Feria Científica Región de Humacao, celebrada por el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (DE). Este personal ha participado por varios años como representante de la ADS actuando como Juez. El mismo fue seleccionado por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente Capítulo de Puerto Rico (AIDIS-PR). AIDIS-PR, quien participó por vigésimo cuarto año consecutivo en la Feria Científica organizada por el DE, seleccionó nuestro profesional por su preparación académica, experiencia e integridad en el campo de las ciencias ambientales.

ii. Asistencia Técnica a la División de Desarrollo de Mercados, Reciclaje y Educación

Se brindó la oportunidad a varios estudiantes de internado, así como a los Coordinadores de Reciclaje de las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de observar los procesos de operación de varias instalaciones de manejo y disposición de los residuos sólidos.

Los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer y participar del proceso de producción de composta a partir de la mezcla material vegetativo y los cienos de la Planta de tratamiento de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados

en nuestra Planta de Composta en Arecibo. Los Coordinadores de Reciclaje de las Agencias, a su vez, tuvieron la oportunidad de visitar y observar el proceso de operación del sistema de relleno sanitario de Humacao. Esto como parte del proceso de concienciación de la importancia de la reducción, reúso, reciclaje y el manejo adecuado de nuestros residuos.

iii. Crisis de acumulación de neumáticos

Como parte del plan creado para manejar la acumulación de neumáticos desechados en la Isla y con el propósito de agilizar y promover la exportación y el reciclaje de los neumáticos desechados, personal técnico de POI participó en el proceso de certificación de peso de los neumáticos recibidos. Además, se colaboró en el desarrollo del borrador de la Orden Administrativa para establecer los Criterios para la Evaluación de los Proyectos de Transformación de Neumáticos Desechados. Igualmente, se emitieron endosos para el Permiso de Operar una Instalación de Desperdicios Sólidos, conocido como DS-2 y el cual es emitido por la Junta de Calidad Ambiental, para aquellas empresas exportadoras de neumáticos que requieren almacenar previo al proceso de exportar y para aquellas procesadoras de neumáticos. Se brindó, además, asesoramiento técnico especializado respecto al proceso de permisos requerido para el establecimiento, desarrollo o ampliación de operaciones de aproximadamente 15 empresas, entre nuevas y existentes, interesadas en la exportación, el reciclaje o el uso final de neumáticos desechados. De otro lado, se asistió en la identificación de lugares con acumulación significativa de neumáticos, así como en la coordinación con los municipios para el traslado de los neumáticos acumulados en sus jurisdicciones hasta los centros de acopio temporales establecidos en Toa Baja, Hormigueros y Las Piedras. Actualmente, nos encontramos en el proceso de evaluación de tres (3) propuestas para el proyecto de conversión de neumáticos a combustible mediante el proceso de pirolisis. Luego del análisis se podrán aprobar o denegar las Certificaciones de Conformidad correspondientes a tenor con lo establecido en la Ley Núm. 41-2009, según enmendada.

iv. Estudio de Vida Útil

La ADS realizó un proceso de Requests for Proposal (RFP) para la realización del estudio, y actualmente, nos encontramos en el proceso de adjudicación. Al proceso comparecieron dos (2) compañías, pero sólo Malcome & Pirnie presentó oferta. El estudio se realizará en siete (7) instalaciones (Añasco, Cayey, Guayama, Hormigueros, Jayuya, Juana Díaz y Lajas). Los restantes SRS, a ser operados por compañías privadas, se les va a requerir una certificación. Con dicho estudio la Autoridad se encamina a actualizar el estudio de vida útil realizado en el 2004. En ésta ocasión el propósito del estudio será diagnosticar las operaciones de los SRS y de acuerdo a los resultados, proyectar el cierre de

los mismos. Además, basado en la proyección y determinación de vida útil, se establecerá la programación de proyectos necesarios para el manejo de los residuos sólidos en cada región o zona de servicio. El estudio deberá iniciarse en julio de 2014.

v. Personal asignado en OGPe

La ADS designó desde el establecimiento de la OGPe en diciembre de 2010, dos (2) Planificadoras Profesionales en el Área de Medioambiente. Esto con el propósito de evaluar y emitir las recomendaciones a los casos radicados ante esta Oficina. Posteriormente, desde la situación de contaminación en el Edificio Gubernamental Minillas, este personal ha continuado laborando para la OGPe pero desde nuestras oficinas. Durante el periodo de julio 2013 a marzo de 2014, estas profesionales han evaluado 1,420 casos adicionales a los casos presentados en la POI. La ADS continúa facilitando sus recursos (equipos, vehículos y gastos asociados al viaje) para la realización de visitas de campo (inspecciones) como parte del proceso de evaluación de los casos radicados ante la OGPe.

vi. Plan de Desalojo de la Agencia y Plan Operacional de Emergencias

Aunque, durante el año pasado no sufrimos los embates de ningún disturbio atmosférico, la POI participó en la revisión y actualización el Plan de Desalojo de la Agencia y el Plan Operacional de Emergencias (para el manejo de material vegetal y material voluminoso en casos de eventos atmosféricos). Actualmente, se revisa la disponibilidad de lugares previamente identificados e identificación de nuevos lugares para la ubicación de centros de acopio regionales para el material vegetativo, La actualización de este inventario, ayudará al establecimiento de estrategias para la coordinación y el manejo de este tipo de material en caso de un evento atmosférico.

vii. Contratos De Operación Para Instalaciones De Reciclaje

Nos encontramos en el proceso de Solicitudes de Propuestas (RFP) para la administración y operación de la instalación de recuperación de materiales reciclables (MRF), ubicada en el municipio de Guayanilla.

Se evalúo la posibilidad de otorgar la operación del MRF de Hormigueros al segundo licitador, tras el retiro de la propuesta de la compañía que hizo la mejor oferta. La adjudicación de la subasta para el inicio de operaciones de dicha instalación, tuvo que ser postergada debido a que la misma está siendo utilizada como centro de acopio temporal (CAT) de neumáticos desechados. Se planifica cesar operaciones del CAT en junio 30, lo que permitirá continuar

con el proceso de adjudicación y contratación, operaciones como MRF antes que finalice el 2014.

La Planta de Composta (PC) de Toa Baja está siendo utilizada actualmente como CAT de neumáticos desechados. Una vez cesen la operaciones del mismo, lo cual se espera que ocurra en agosto de 2014, la Junta de Subastas podrá evaluar las propuestas presentadas para la operación de la PC.

viii. Mejoras a Instalaciones de Infraestructura

A través de un Acuerdo de Entendimiento con la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI), se realizaron varias mejoras a las mini estaciones de trasbordo de Lares, Las Marías, Maricao, San Germán, San Sebastián y al MRF de Hormigueros. Las obras realizadas en general, consistieron de la construcción de muros de gaviones, la estabilización de taludes, la construcción de sistemas de bombeo, el sellado de techos, la instalación de medidas de control de erosión y sedimentación, la construcción de sistemas de filtración para el manejo de aguas sépticas, la construcción de tanques soterrados para el control de lixiviados, las mejoras a los baños, entre otros. El costo de éstas ascendió a \$ 1,038,935.00.

Actualmente, se realiza la remoción de los recipientes intermedios de disposición (transtors) en las mini estaciones de trasbordo que cuentan con dicho sistema. Estas mejoras permitirán la disposición de los residuos directamente a los furgones de transferencia. De esta manera se minimizan los costos de operación, particularmente los de energía eléctrica. Se contempla, además, hacer mejoras en las METs de Quebradillas, Cidra, Maunabo, Morovis y Villalba.

ix. Construcción de Estación de Traslado de Aguadilla

Se completó el proceso de subasta para la adquisición de los equipos necesarios para el inicio de las operaciones. Dichos equipos consisten en tres (3) furgones y un (1) cargador frontal, ambos especializados en residuos sólidos. Los mismos deben comenzar a ser entregados en junio de 2014. El costo de los equipos ascendió a \$820,500.00. Además, se solicitó a la Autoridad de Energía Eléctrica la energización de la instalación, la cual fue completada en mayo de 2014. Aunque la construcción fue finalizada, queda pendiente que el tribunal dictamine el asunto relacionado con la expropiación de los terrenos y de esta manera la AFI pueda cerrar el proyecto y entregárselo a la ADS. La ET brindará servicio a los municipios de la Región, para transportar los residuos sólidos hasta la instalación de disposición final designada en su momento. La misma está diseñada para manejar hasta 800 toneladas diarias en dos turnos de trabajo. El

costo de construcción fue 8 millones aproximadamente, provenientes de la Línea de Crédito de Infraestructura del Banco Gubernamental de Fomento.

x. Construcción de ET/Centro De Acopio para Barranquitas y Culebra

Estos dos (2) proyectos se encuentran en proceso de planificación. Se han designado aproximadamente \$3 millones para el desarrollo de cada instalación. Actualmente, nos encontramos en la fase de finiquitar los Acuerdos de Entendimiento con la AFI.

Se logró la aprobación de la Consulta de Ubicación para el desarrollo de la ET en el Municipio de Barranquitas. Actualmente, se realizan gestiones para la adquisición de los terrenos en donde será construida la instalación.

En Culebra se construirá una MET con un centro de acopio y segregación de materiales reciclables. Para esto se identificó una finca de 3.18 cuerdas aproximadamente, propiedad de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). La misma fue tasada y nos encontramos en negociaciones con la AAA para llegar a un acuerdo respecto al precio de valoración. El precio a negociar es de \$143,100. Nos encontramos en la fase de diseño preliminar de la instalación y en el proceso de recopilación de información para el documento ambiental.

xi. Mejoras Planta de Composta (PC)- Arecibo

Con el propósito de atender las preocupaciones de la comunidad Islote, sobre el problema de olores alegadamente es producto de las actividades de proceso de la PC, la Autoridad presentó ante la consideración de la JCA un Plan de Mejoras. Actualmente, nos encontramos en el proceso de finalizar la adjudicación de una subasta, que se llevó a cabo para la reparación o la sustitución de las tuberías relacionadas con los procesos operacionales y el control de olores, cerrar el área de mezclado con el propósito de confinar los olores y gases que se generen al momento de realizar las mezclas de los materiales y la evaluación para el diseño y las mejoras de la trinchera del desagüe principal de la instalación, esto con el propósito de controlar y separar las aguas usadas de las aguas de lluvia. Es importante indicar que la ADS ha realizado mejoras al techo de la estructura, con la intención de atender y minimizar las posibles vías de migración de gases.

5. Desarrollo de Mercados, Reciclaje y Educación

A través de nuestras campañas educativas hemos logrado establecer programas de recuperación de materiales reciclables en los diversos sectores

que componen los municipios (escuelas, agencias, comercios, dependencias municipales, industrias privadas, entre otros). Nuestro personal técnico sirve como enlace para orientar y colaborar con los recursos identificados como coordinadores en la implementación de sus planes de reciclaje. Éstos, a su vez, trabajan de forma directa con los participantes para incrementar el volumen de material recuperado en los diversos sectores.

El Área de Mercados trabaja aunando esfuerzos junto a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO, por sus siglas en inglés), Banco de Desarrollo Económico (BDE) y el Departamento de Hacienda (DH), incentivando a los inversionistas para la creación de nuevas empresas de reciclaje a través de toda la isla. Con estos incentivos promovemos la generación de nuevos empleos, se inyectan ingresos a la economía nacional, mientras se fomenta el reciclaje y la reducción de residuos sólidos.

Cabe señalar, que la disminución del personal técnico y administrativo causada por los efectos de la implantación de las Leyes Núm. 7 - 2009, conocida como "Ley especial declarando estado de emergencia fiscal y estableciendo plan integral de estabilización fiscal para salvar el crédito de Puerto Rico" y Ley 70-2010 conocida como "Ley del programa incentivado de retiro y readiestramiento" ha afectado la frecuencia y la efectividad de los servicios. Nuestra División contaba con más de 30 empleados y en la actualidad consta de 15. A pesar de esta reducción de personal hemos trabajado para cumplir con la misión de educar a todos los sectores sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.

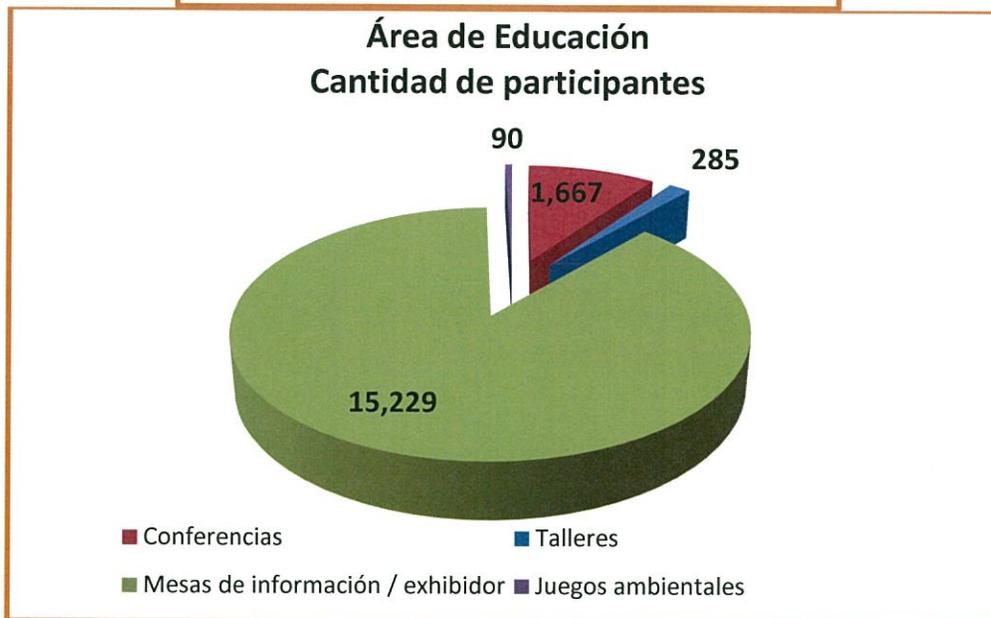
i. Educación

Actividades Interagenciales y con el Sector Privado:

Se brindó apoyo en diversas actividades, tales como: Limpieza de Costas y playas, seminarios, simposios y otros eventos en los que aunamos esfuerzos con otras entidades.

Tabla Resumen año fiscal 2013 -2014

Educación	Participantes	Cantidad de Servicios Ofrecidos
Conferencias	1,667	60
Talleres - Papel reciclado	285	3
Mesas de información / exhibidor	15,229	32
Juegos Ambientales	90	2



ii. Actividades especiales de julio 2013 a junio 2014:

- Limpieza del Embalse de Carraizo - 13 de julio
- Limpieza Internacional de Costas - 21 de septiembre
- Congreso Verde, Mayagüez - 11 y 12 de octubre
- Campeonato Panamericano de Canotaje, Embalse Cerrillos, Ponce - 18 al 20 de octubre
- The Encanto Pro 2013 (Bodyboarding) Playa Jobos, Isabela - 23 al 27 de octubre
- Concierto Cultura Profética, San Juan - 16 de noviembre
- Día Familiar en Base Roosevelt Roads, Ceiba - 24 de noviembre
- Reciclaje de "Foam" poliestireno - 28 de diciembre
- Actividad Familiar "Día de Reyes" - 6 de enero
- Recuperación de Pinos - 10 y 12 de enero
- Maratón de Servicios Gubernamentales - Senado de Puerto Rico

- Feria Verde - 5 y 6 de abril
- Agrópolis - 2 al 4 de mayo
- Campamentos de Verano - junio y julio orientaciones y juegos ambientales

iii. Reciclaje de Equipos Electrónicos - 26 de abril

En esta actividad participaron 976 vehículos. La distribución de los vehículos fue la siguiente:

Municipio	Vehículos
Vega Baja	27
Las Piedras	82
Ponce	196
Mayagüez	135
San Juan	90
Cayey	216
Guaynabo	185*
Cabo Rojo	30*
Añasco	15*
Total	976

*Participaron de la actividad por separado

iv. Biblioteca

La Biblioteca de la ADS es parte de la Biblioteca Ambiental del Edificio de Agencias Ambientales, la cual está integrada por la JCA y el DRNA. La Biblioteca cuenta con una sala especializada en temas ambientales, además posee una serie de colecciones de libros, revistas, noticias de temas de manejo y disposición de residuos sólidos.

Uno de los logros significativos de la Biblioteca, es que por cuarto año consecutivo (2013-2014), le ha sido aprobada la Propuesta Federal del Proyecto "Educational Rate". La misma proviene de los fondos de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC). Esta propuesta consiste en que el público pueda recibir los servicios de internet y de sistema inalámbrico (wireless) y por cable para sus investigaciones educativas ambientales y científicas. Además, el servicio de telefonía de la ADS recibe un 90 % de descuento.

v. Estadísticas de visitas y llamadas en la Biblioteca (2013-14)

Tabla de visitas y llamadas 2013-14

Informe	
Total Visitas	607
Total Llamadas	113
TOTAL	710

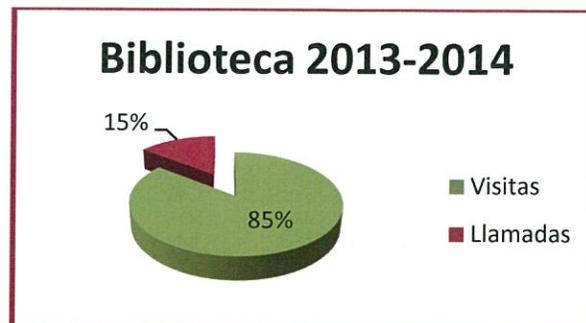


Tabla de Servicios Salones de Video-conferencias y Salón de Publicaciones

Informe	
Salón Video	625
Salón Público	94
Total	719



Se logró promover los servicios nuevos de la Biblioteca (Video-conferencias, catálogo, "wireless"). Estos se han completado a través de la Revista digital de

la ADS "Nuestra huella ecológica" y en el Portal de Internet de ADS en actividades de la Biblioteca.

vi. Implementación en municipios

Como parte del Plan de Acción para trabajar en la implantación de los programas Reciclaje, dicha área trabaja en coordinación con los gobiernos municipales para la implantación de su política pública y el cumplimiento de la Ley de Reciclaje. Ésta establece, como meta inicial, reducir y reciclar un treinta y cinco por ciento (35%) de los residuos generados en su jurisdicción. Son la ADS y los municipios los llamados a vigilar y lograr el cumplimiento de esta meta.

Programas de Reciclaje Implantados		
Programa	Año 2012	Año 2013
Bolsas Azules	2630	2660
Comercios	6137	5560
Sector Privado	376	215
Escuelas	1365	1337
Agencias de Gobierno	721	776
Dependencias Municipales	1686	1365
Drop - Off	180	130

vii. Revisión Planes de Reciclaje para el presente año fiscal

Municipios en Cumplimiento	Planes en Proceso de Evaluación / Enmiendas	Municipios en Incumplimiento
40	18	20

viii. Agencias de gobierno

El 22 de abril de 2013, el Gobernador firmó la Orden Ejecutiva OE 2013-29, con el fin de que se establezcan planes de reciclaje en las agencias del gobierno y para alcanzar el treinta y cinco por ciento (35%) de reciclaje de los Residuos Sólidos en el término de un año.

El Área de Agencias de Gobierno ofrece el apoyo técnico y educativo en la implantación de Programa de Reciclaje en las mismas. Nuestra misión con este

sector es servir de facilitador en el desarrollo, la evaluación y la colaboración en la implantación de Programas de Reciclaje, y así establecer nuevas alianzas que aporten significativamente a mejorar el ambiente de nuestra Isla. Desde la aprobación de la Orden Ejecutiva 2013-029, la ADS ha ofrecido nueve (9) adiestramientos grupales a las agencias para su cumplimiento.

Existen 140 Agencias de Gobierno de las cuales 70 tienen programas de reciclaje establecidos. Esto significa que un 50% están en cumplimiento a la disposición de ley. Durante el año 2014, se han evaluado y aprobado un total de 66 planes de reciclaje y 98 informes trimestrales que comprenden los meses de julio a diciembre de 2013 y enero a junio 2014.

Agencias	Agencias con Plan	Planes/ renovaciones recibidas 2014	Agencias en cumplimiento informes trimestrales	Informes Trimestrales	Libras recuperadas Año fiscal 2013-2014
140	70	66	42	99	2,109,320



ix. Programa de reciclaje en el edificio de agencias ambientales

Conforme a las disposiciones de las leyes que la ADS administra, en noviembre de 2006 se estableció un plan de reciclaje que incluye a todas las agencias que ubican en nuestro edificio, a saber: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Junta de Calidad Ambiental (JCA) y Compañía de Parques Nacionales (CPN). Actualmente, a través de dicho plan, se están recuperando plástico, aluminio, papel y cartón.

Para este año los datos reportados son los siguientes:

Informe trimestral de libras recuperadas por material

Material	Trimestre	Libras = Toneladas
Cartón corrugado	julio/13 - septiembre/13	2,610 lbs. = 1.30 tons
Cartón corrugado	Octubre/13 - Dic/13	2,600 lbs. = 1.30 tons
Cartón corrugado	enero/14 - marzo/14	2,220 lbs. = 1.11 tons
	TOTAL	7,430 lbs. = 3.71 tons

Material	Trimestre	Libras = Toneladas
Papel mixto	julio/13 - septiembre/13	3,550 lbs. = 1.77 tons
Papel mixto	octubre/13 - dic/13	8,400 lbs. = 4.20 tons
Papel mixto	enero/14 - marzo/14	3,700 lbs. = 1.85 tons
	TOTAL	15,650 lbs = 7.82 tons

Material	Trimestre	Libras = Toneladas
Plásticos	julio/13 - septiembre/13	630 lbs. = 0.32 tons
Plásticos	octubre/13 - dic/13	510 lbs. = 0.25 tons
Plásticos	enero/14 - marzo/14	540 lbs. = 0.27 tons
	Total	1,680 lbs. = 0.84 tons

Material	Trimestre	Libras = Toneladas
Aluminio	enero/14 - marzo/14	400 lbs. = 0.20 tons
	Total	400 lbs. = 0.20 tons

julio de 2013 a marzo / 2014TOTAL = 25,160 lbs. - 12.58 toneladas

x. Implementación en el sector privado

Personal asignado para atender los municipios y el programa de implantación en el sector privado trabaja con el establecimiento de la Ley 70, supra, en el sector privado.

Durante el año fiscal 2013-2014 se evaluaron del sector privado lo siguiente:

- 43 planes de reciclaje del sector privado
- 62 planes de reciclaje de construcción
- 2,294 radicaciones y exenciones de planes de construcción

Además, se logró implantar en nuestra página de Internet la radicación en línea de las exenciones de los Planes de Reciclaje de Construcción.

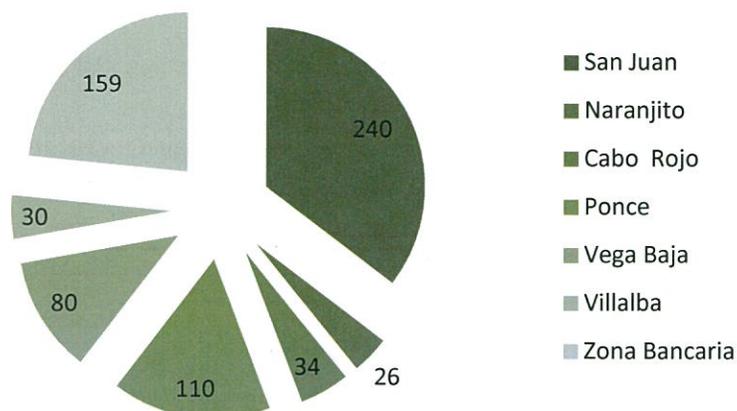
xi. Proyectos especiales

1. Árbol de Navidad

Bajo el lema "Recicla tu Árbol de Navidad" la ADS ha estado implementando un proyecto para promover el reciclaje de pinos de navidad, los cuales son eventualmente triturados, convirtiéndolos en viruta. En ánimos de lograr una mayor participación ciudadana en este evento, se establecen distintos centros de acopio a través de la Isla. Esta iniciativa evita que los pinos sean quemados o que lleguen a los rellenos sanitarios, logrando obtener un ahorro de espacio en los mismos. Este año, la ADS realizó por vigésima ocasión dicha actividad, el resultado de la misma es el siguiente:

Pinos Recuperados "Recicla tu Árbol de Navidad" 10 y 12 de enero de 2014	
Municipio	Cantidad de Pinos Recuperados
San Juan	240
Naranjito	26
Cabo Rojo	34
Ponce	110
Vega Baja	80
Villalba	30
Zona Bancaria	159
Total	679

"Recicla tu Árbol de Navidad 2014"



6. Sistemas de Información

El Proyecto de Informática de la Autoridad de Desperdicios Sólidos se concentró en dos objetivos principales: (1) facilitar y agilizar la prestación de servicios a la ciudadanía a través de un sistema de servicios en línea, y (2) facilitar el acceso a los datos que recopila, maneja y analiza la agencia, con el fin de hacerlos disponibles para el uso y análisis por parte de otras agencias gubernamentales, el gobierno central y el sector privado. Estos enfoques en la apertura y transparencia en el uso y el manejo de los datos, así como en la prestación de servicios al ciudadano, siguen la línea establecida por el gobierno central, particularmente la Oficina del Principal Ejecutivo de Informática (OPI). En su Plan Estratégico de Manejo de Información, Tecnología y Telecomunicaciones, el Principal Ejecutivo de Informática estableció como una de las necesidades principales, entre otras, el "liberar datos del gobierno para estimular la innovación y crear oportunidades de servicio, desarrollando un área para programadores que puedan realizar y comercializar Web API's (interfaz de programación de aplicaciones), siguiendo las políticas establecida en la Orden Ejecutiva Federal de Barack Obama para requerir los API's a las Agencias Federales."

Con eso en mente, el Proyecto de Informática de ADS, comenzado en mayo del 2013, se enfocó principalmente en el desarrollo y diseño de una nueva página web para la agencia, así como en la agilización de servicios al usuario, la entrada de contenido por múltiples usuarios, y el acceso a información que se ofrece a través de la página. En sus inicios, se concentró en la recopilación del contenido de la página anterior de ADS, el desarrollo del esquema y diseño para la página nueva, la organización del contenido, la creación de contenido nuevo y, finalmente, la migración de la totalidad del contenido al portal nuevo

de ADS. La nueva página se desarrolló en un sistema de manejo de contenido en línea (CMS), conocido como 'Wordpress', lo que supone un ahorro en compras de software, licencias y equipo, además de que le añade funcionalidades a la entrada y el manejo multiusuario de contenido, desde cualquier punto de acceso. Esta página se almacena en un servidor en la nube de Amazon, lo cual le concede mayor seguridad, replicación de los datos y almacenamiento de contenido.

Además, se migraron las cuentas de correo electrónico de Microsoft Exchange a Google Apps, lo que le añadió funcionalidades de mayor espacio, acceso a aplicaciones de Google (incluyendo Drive, Calendario, entre otros), mejor seguridad, así como protección continua mediante back-ups en la nube. Al comenzar a utilizar Google Apps, la ADS no sólo redujo sus gastos en infraestructura de IT (Tecnología de Información), licencias y contratos de soporte o mantenimiento, sino también el impacto ambiental que genera. Google Apps funciona con la tecnología de bajo consumo de los centros de datos de Google, por lo que requiere menos energía y emite menos carbono que los servidores locales.

Entre los atractivos principales del nuevo portal de la ADS, se destacan su Centro de Servicios en Línea y sus Mapas Interactivos. A través de la nueva página, la Autoridad de Desperdicios Sólidos ofrece una serie de servicios electrónicos para agilizar la experiencia del cliente con la agencia. Estos servicios incluyen la radicación de planes de reciclaje e informes trimestrales, la solicitud de exención de reciclaje, el registro de transportación de neumáticos, la radicación de querrelas ambientales, así como el registro de voluntarios. Por otro lado, los Mapas Interactivos proveen información muy valiosa para el análisis de la situación ambiental en la Isla, particularmente en lo que concierne el manejo y el reciclaje de los residuos sólidos. Entre los nuevos mapas, se destacan el de Centros de Acopio, el de Gomeras, el de Sistemas de Relleno Sanitario, el de Infraestructura y el de Reciclaje. Estos mapas interactivos utilizan un diseño gráfico atractivo para presentar los datos, acompañados por textos explicativos. Asimismo, los usuarios pueden interactuar con los mapas, descargar los datos y compartirlos.

La nueva página también centralizó todos los documentos informativos que provee la agencia, para hacerlos disponibles mediante una nueva sección de "Recursos". Esta sección contiene folletos descargables, afiches, leyes, reglamentos, entre otros recursos de utilidad para todos los sectores y el público en general.

7. Recursos Humanos

La División de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de atender todos aquellos asuntos que afecten al personal, así como los temas de negociación colectiva y de administración del convenio colectivo. Ente los logros de ésta División se destacan:

- Cambio de sistema de asistencia - Con este cambio hemos logrado llevar a tener el registro de las asistencias y los balances de asistencias acumuladas por parte de todos los empleados al día.
- Se promulgó una Política sobre parejas consensuales dirigidas a autorizar la inclusión de éstos en el plan médico de todos los empleados de la ADS.
- Se promulgaron las normas para establecer un sistema de reembolso por concepto de cuidado diurno para niños en edad preescolar.
- Se firmó el Convenio Colectivo entre la Federación Central de Trabajadores (FCT-UFCW) y la ADS que estará vigente desde 2013 hasta 2016.
- Se adquirió calzado de seguridad para los empleados que, por las funciones que ejercen en la ADS, requieren este tipo de calzado.
- Informes y planes de acción afirmativa en la Procuraduría de las Mujeres - Estos informes sobre violencia doméstica, discrimen, lactancia y asuntos referentes a la mencionada procuraduría estaban sin atenderse desde 2010. Los mismos ya fueron puesto al día hasta el presente año fiscal y presentado ante la Procuradora.
- Informes y planes de acción afirmativa de la Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos. Estos informes fueron actualizados desde 2010 hasta el presente año fiscal.
- Informes Trimestrales de Empleo y Desempleo al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Estos informes no habían sido radicados por la ADS desde 2012. Todos los informes atrasados fueron presentados hasta el presente trimestre.
- Se trabajó un borrador para establecer un sistema para la detección del uso de sustancias controladas.
- Se actualizó la información personal de cada empleado ya que la que obraba en sus expedientes databan de 1999.
- Como parte de la celebración de la semana del servidor público, se ofreció un seminario de capacitación titulado "El español como lengua viva", con la Dra. Luz Nereida Pérez. Sobre las nuevas reglas de redacción.
- Luego de la firma del Convenio Colectivo, El 17 de octubre de 2013, se coordinó un taller administración de Convenio Colectivo para todos los miembros del Staff.

- Se actualizaron y digitalizaron los documentos que deben ser entregados a los empleados de nuevo reclutamiento. Este procedimiento es requerido y auditado por el contralor, sin embargo no se estaba cumpliendo con ello desde 2008. Próximamente se estará actualizando e incluyendo el nuevo convenio colectivo para ser entregado en CD a todos los empleados de la ADS.
- Se coordinó con nuestros corredores de seguro y la compañía SSS para tener una persona destacada en nuestra Agencia, quien está visitándonos una vez al mes para atender situaciones particulares y dudas sobre el plan médico.
- Maratón del Pavo: Esta fue una actividad de las Agencias Ambientales donde dos de nuestros empleados participaron y ganaron el primer y cuarto lugar en sus categorías.
- Plan de clasificación y retribución: La Oficina de Recursos Humanos recibió propuesta y se encuentra en evaluación de la misma para recomendar al Director Ejecutivo la compañía que desarrollará el plan.

8. División legal

La División Legal de la Autoridad es la unidad de la Agencia en la cual se tramitan y coordinan todos los asuntos legales y legislativos. Además, esta División brinda asesoramiento directo al Director Ejecutivo en materias legales. De una revisión reciente, hemos encontrado que existen veintitrés reglamentos activos de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, los que aparecen registrados en el Departamento de Estado, dieciocho no se revisan hace más de seis años. Ello constituye una infracción a la Sección 2.19 de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1985, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", la cual requiere a todas las agencias revisar cada cinco años sus reglamentos para determinar si los mismos adelantan la política pública de la agencia o de la legislación al amparo de la cual fueron promulgados.

Para corregir las deficiencias antes señaladas se diseñó un plan de trabajo, el cual lamentablemente no se ha completado a cabalidad.

A continuación exponemos brevemente las labores realizadas por la División Legal durante el presente año, así como un informe de los asuntos que están pendientes de culminar.

- i. Contratos de transferencia de fondos de Operación Cumplimiento (OC)

Durante el presente año se concluyó la firma de los contratos de Operación Cumplimiento que estaban pendientes: Municipio de Santa Isabel y Municipio de Añasco.

Para facilitar el manejo de la información relacionada a los contratos de transferencia de fondos de OC, se incluye una tabla que recoge el nombre del municipio, la fecha en que solicitó los beneficios del programa, la fecha en que se otorgó el acuerdo y su vigencia. Además, en cuanto a los contratos aún sin suscribir se incluye un comentario sobre el status en que se encuentra el trámite para su otorgamiento.

Municipio	Fecha solicitud contrato	Fecha firma y vigencia contrato	Núm. De contrato	Comentarios
Añasco	26/dic./2012	13/febrero/2014 31/dic./2014	2014-00027	
Barranquitas	26/dic./2012	17/mayo/2013 31/dic./2014	2013-00032	
Cayey	26/dic./2012	5/junio/2013 31/dic./2014	2013-00034	
Culebra	12/junio/2013	No ha firmado		En espera de firma final.
Guayama	26/dic./2012	5/junio/2013 31/dic./2014	2013-00035	
Isabela	26/dic./2012 (6/dic./2012)	10/junio/2013 31/dic./2014	2013-00036	
Juncos	26/dic./2012	29/abril/2013 31/dic./2014	2013-00028	
Moca	26/dic./2012	28/dic./2012 31/dic./2014	2013-00019	
Santa Isabel	11/abril/2013	19/julio/2013 31/dic./2014	2014-00005	
Toa Alta	26/dic./2012	28/dic./2012 31/dic./2014	2013-00021	
Toa Baja	26/dic./2012	28/dic./2013 31/dic./2014	2013-000020	
Vega Baja	26/dic./2012	1/mayo/2013 31/dic./2014	2013-000029	
Vieques	21/dic./2012	20/mayo/2013 31/dic./2014	2013-000033	

ii. Contratos Otorgados

La División Legal ha redactado contratos de servicios profesionales y otros servicios necesarios para el funcionamiento de la Autoridad. Se incluye el desglose de los mismos.

Núm. Contrato	Fecha	Concepto	Otorgantes
2014-000001	1/julio/2013	Servicio Gasolina Flota ADS	Total Petroleum
2014-000002	1/julio/2013	Máquina de Café	Espresso Vendors
2014-000003	1/julio/2013	Mantenimiento Fotocopiadoras ADS	Xerox Corporation
2014-000004	1/julio/2013	Sellos Postales	Pitney Bowes
2014-000006	22/julio/2013	Servicios Profesionales	Marielisa Ortiz Berrios
2014-000007	22/julio/2013	Servicios Profesionales	Franklin Rodríguez Graulau
2014-000008	23/julio/2013	Servicios Teléfonos ADS	PRTC d/b/a Claro
2014-000009	2/agosto/2013	Servicios Profesionales	Think A Map
2014-000010	13/agosto/2013	Audidores Externos	Federico Torres Espino
2014-000011	23/agosto/2013	Servicios Legales Electrónicos	Microjuris
2014-000012	23/agosto/2013	Gomas	Envirosolutions Recycling
2014-000013	30/agosto/2013	Arrendamiento MET Cidra	Allied Waste of PR
2014-000014	30/agosto/2013	Servicios Profesionales PCA	Joel Alpert
2014-000015	4/sept./2013	MRF Ceiba	Carolina Recycling
2005-000023E	9/sept./2013	Planta Composta Arecibo	Caribbean Composting
2014-000016	31/oct./2013	Serv. Consultoría Infraestructura	Felipe Nazario & Asociados
2014-000017	14/oct./2013	Gomas	Prospero Tire Export
2014-000018	15/oct./2013	Arrendamiento MET Villalba	Municipio de Villalba
2014-000019	15/oct./2013	Servicios Legales Electrónicos	Lexis Nexis
2013-00030B	21/oct./2013	Servicios Profesionales	Global Consultas Asociados
2014-000020	12/nov./2013	Servicios Profesionales	Global Consultas Asociados
2014-000021	13/nov./2013	Mantenimiento Aire Central EAA	Geraldo Santana Delgado
2013-00030C	25/oct./2013	Servicios Profesionales	Global Consultas Asociados
2013-00023D	17/dic./2013	Servicios Legales	Sepulvado & Maldonado
2014-000023	5/dic./2013	Servicios Legales	McConnell
2014-000024	18/dic./2013	Garantía de Préstamos	Banco Desarrollo Económico
2013-	20/dic./2013	Servicios Profesionales	Global Consultas

Núm. Contrato	Fecha	Concepto	Otorgantes
000030D			Asociados
2014-000025	31/enero/2014	Neumáticos	Prospero Tire Exports, Inc.
2011-000031Z	12/feb./2014	Resición Contrato	LM Waste (MET Morovis)
2014-000026	13/feb./2014	Servicios Profesionales	Krestón (Auditoría Gomas, Departamento Justicia)
2014-000027	13/feb./2014	Operación Cumplimiento	Municipio de Añasco
2014-000028	13/feb./2014	Arrendamiento MET	Municipio de Quebradillas
2013-000023E	13/feb./2014	Servicios Legales	Sepulvado & Maldonado
2014-000029	6/marzo/2014	Acuerdo Colaborativo	MAVI
2014-000030	6/marzo/2014	Arrendamiento MET	Municipio de Maunabo
2014-000031	28/feb./2014	Mantenimiento Areas Verdes	Multicom Group
2014-000032	7/marzo/2014	Arrendamiento MET Cidra	Waste Collection
2014-000033	21/marzo/2014	Programa Asistencia Económica	Municipio de Camuy
2014-000034	3/abril/2014	Programa Asistencia Económica	Municipio de Rio Grande
2014-000030A	14/abril/2014	Arrendamiento MET	Municipio de Maunabo
2014-000035	25/abril/2014	Recogido Electrónicos	REPR Corp.
2014-000036	25/abril/2014	Auditoría Estados Financieros de la ADS	López-Vega CPA
2013-000030E	30/abril/2014	Servicios Profesionales	Global Consultas Asociados
2014-000037	13/mayo/2014	Compraventa Chatarra	HQJ Caribbean
2011-000063B	16/mayo/2014	Arrendamiento MET	Municipio de Comerío

iii. Comentarios a Proyectos de Ley

A continuación se enumeran los proyectos ya comentados.

Núm. Proyecto	Asunto del Proyecto	Envío comentarios
P. de la C. 1156	Prohibición Reemplazo Teléfonos Celulares	10/sept./2013
P. de la C. 724	Requerimiento de Información	24/octubre/2013
R. de la C. 55	Cumplimiento Requerimiento	de 24/octubre/2013

	Información.	
R. de la C. 342	Investigación sobre problemas de contaminación Área Metropolitana	11/noviembre/2013
R. de la C. 342	Investigación escombros Quebrada Josefina.	11/noviembre/2013
P. de la C. 1287	Ley para reglamentación de botellas plásticas	14/noviembre/2013
P. de la C. 1077	Enmienda Ley Manejo Aceite Usado	14/noviembre/2013
P. del S. 837, 838, 839, 840, 841, 842 y 843	Alivio Energético	8/enero/2014
P. de la C. 1475	Ley Equipos Electrónicos	4/febrero/2014
P. del S. 641	Plan Decenal de Culebra	10/febrero/2014
R. de la C. 552	Programa Reuso Aceite Vegetal	11/febrero/2014
NÚM. PROYECTO	ASUNTO DEL PROYECTO	ENVIO COMENTARIOS
P. de la C. 700	Ley de Neumáticos	11/febrero/2014
RC del S. 258	Utilización neumáticos como celdas en vertederos.	11/febrero/2014
P. del S. 890		
P. del S. 70	Ley de Neumáticos	6/marzo/2014
RC del S. 259	Ordenar a la Autoridad de Carreteras utilizar neumáticos para asfaltar carreteras	10/marzo/2014
P. del S. 189	Envolturas y recipientes comestibles	9/abril/2014
P. de la C. 789	Prohibición importación, venta y distribución recipientes estereofón	28/abril/2014
R. de la C. 184	Estación Traslado Aguadilla	30/abril/2014
P. de la C. 1892	Programa de Desperdicios Sólidos (Fusión ADS)	19/mayo/2014

iv. Enmienda Reglamento Programa Asistencia Económica (PAE)

El 20 de diciembre de 2013, se recibió comunicación del Departamento de Estado donde se informó que el 10 de octubre de 2013, quedó radicado en el Departamento de Estado el Reglamento Número 8426: Programa de Asistencia Económica para Reciclaje; Enmienda el Reglamento 7980.

v. Contratos listos pendientes de acción final.

- TEC Contractors - Mejoras Planta Composta Arecibo = Se realizó un proceso de RFP para contratar los servicios para las mejoras de la Planta de Composta de Arecibo, requeridas por una Orden de Hacer de la Junta de Calidad Ambiental. Estamos en la etapa final de la entrega de documentación por parte de TEC Contractors.

- Cafetería Industrial – Se preparó contrato final. En espera de acción final.
- IFCO Recycling – MRF Guayanilla = Este contrato venció el pasado julio 2013. Se comenzó un proceso de RFP para la contratación de la compañía que operará dicha Instalación. Al presente IFCO Recycling se encuentra operando la misma.
- Arrendamiento MET Jayuya = Borrador preparado, en espera de concretar acuerdos entre la Autoridad y el Municipio.
- Arrendamiento MET San Germán = Borrador preparado, en espera de concretar acuerdos entre la Autoridad y el Municipio.
- Arrendamiento MET San Sebastián = Borrador preparado, en espera de concretar acuerdos entre la Autoridad y el Municipio.
- Acuerdo AFI – MET Culebra = Borrador preparado, en espera de concretar acuerdos entre la Autoridad y AFI.
- Acuerdo AFI – MET Barranquitas = Borrador preparado, en espera de concretar acuerdos entre la Autoridad y AFI.
- Acuerdo AFI – ET Aguadilla = Borrador preparado, en espera de concretar acuerdos entre la Autoridad y AFI.

IV. Situación fiscal al cierre del año fiscal 2013-2014

Durante el presente año fiscal, la ADS contó con un presupuesto consolidado de \$7, 873,000.00. De éstos, \$4,356,000.00 provienen de la Resolución Conjunta, de los cuales \$2,587,000.00 pertenecen a la partida de nómina y costos relacionados; \$1,615,000.00 para facilidades y pagos por servicios y \$154,000.00 para servicios comprados. Es importante señalar que la ADS ha estado en cumplimiento con la Orden Ejecutiva Núm. 2013-002, la cual ordena a las agencias reducir el 10% los gastos totales de la nómina del personal de confianza entre otras. También ha estado en cumplimiento con la Orden Ejecutiva Núm. 2013-003 sobre el establecimiento de medidas adicionales de control en el gasto de fondos públicos.

Actualmente la ADS tiene varias cuentas por cobrar cuyo total asciende a \$13,016,148.85. Cabe señalar que algunas de éstas tienen más de 20 años sin pagar. Entre las más significativas se encuentran las siguientes:

Concepto de deuda	Ciente	Cantidad adeudada
Inyección de lodo	Easton Inc.	\$75,894.00
Arrendamiento equipo pesado	Rubber Recycling	\$256,873.88
Operación y mantenimiento planta Arecibo	AAA	\$812,561.82
Arrendamiento equipo pesada	Mun. Añasco	\$ 53,406.11
Plan médico, acarreo, alquiler de equipo pesado y utilidades	D.R.N.A.	\$ 6,179,818.24
Sobrante del PAE, utilidades y arrendamiento de MET	Mun. Lares	\$115,334.54
Arrendamiento y compraventa de equipo pesado	Mun. Toa Baja	\$ 97,090.00
Utilidades	J.C.A.	\$ 3,523,268.38
Aportación a utilidades AAA	Admin. de Asuntos Energéticos	\$ 50,000.00
Arrendamiento Cafetería AAE	Cafetería Industrial	\$103,016.60
Póliza de Seguro	Depto. Familia	\$324,409.00
Utilidades y seguro de Guayanilla	IFCO	\$ 66,060.78
Arrendamiento	L.M. Waste Services	\$ 696,070.96
Arrendamiento y venta de equipo pesado	Mun. Rincón	\$ 53,572.37
Utilidades	Mun. Jayuya	\$ 152,830.57
Sobrante del PAE	Mun. de Arecibo	\$ 47,824.08
Utilidades y PCA	Caribbean Composting	\$ 47,617.82
Arrendamiento	Corp. Reciclaje del Norte	\$ 43,301.28
Sobrante del PAE	Mun. de Maunabo	\$ 41,177.69
Total		\$12,740,128.12

La mayoría de estas deudas son por concepto de gastos de utilidades, arrendamiento de equipo pesado, arrendamiento de propiedades y algunos sobrantes del Programa PAE.

Las deudas más significativas de la ADS son la deuda acumulada contraída en años anteriores con la Autoridad de Energía Eléctrica ascendente a \$5,240,678.87. Esta deuda corresponde al consumo de energía del Edificio de Agencias Ambientales que alberga las oficinas de DRNA, JCA, CPN y ADS. Así también, deuda acumulada contraída en años anteriores con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ascendente a \$343,733.04 correspondiente al consumo de agua del Edificio de Agencias Ambientales.

V. Análisis del presupuesto para el año fiscal 2014-2015

Los fondos de Resolución Conjunta recomendados ascienden a \$4,207,000. Estos proveerán para cubrir nómina y costos relacionados y para cubrir los costos de energía eléctrica y agua potable del edificio que alberga las de agencias ambientales, entre otros.

En Fondos Especiales Estatales, los cuales recibimos mediante la Ley Núm. 172 de 31 de agosto de 1996, según enmendada, y la Ley Núm. 41 de 22 de julio de 2009 según enmendada, proyectamos recibir \$600,000. Los mismos provienen de los Fondos de Recolección y Manejo de Aceite Usado y Neumáticos. Estos se utilizan para sufragar los gastos administrativos, educación y promoción relacionados con el manejo de aceite usado y neumáticos.

Además, proyectamos recibir \$917,000 de Ingresos Propios, los cuales se nutren del arrendamiento de instalaciones y venta de recipientes de reciclaje, entre otras cosas. De estos fondos se sufragan los gastos operacionales de nuestra Agencia.

A continuación, un desglose de los proyectos más importantes que se atenderán durante el año fiscal 2014-2015:

- i. Proyectos de infraestructura en fase de planificación y desarrollo
 - i. Estrategias de Reciclaje

Instalaciones de Recuperación de Materiales Reciclables (MRF)

Instalación	Uso Actual	Estatus del Proyecto	Presupuesto Asignado 2013-2014
Instalación de Recuperación de Materiales Reciclables (MRF) en Guaynabo.	En operación	Re-evaluado el desarrollo y construcción de este proyecto.	\$4,100,000.00

* Toa Baja/Guaynabo: Actualmente, la Autoridad reevalúa el desarrollo y construcción de este proyecto.

Actualmente, la compañía Hugo Neu firmó un contrato con el Municipio de Guaynabo para la operación y ampliación de esta instalación. La ADS evalúa la reprogramación de los fondos para otros proyectos de recuperación de materiales reciclables.

ii. MRF Roosevelt Roads, Ceiba

Mediante la firma de un Acuerdo de Entendimiento con la Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos de Roosevelt Roads (ARTRR) en Ceiba, la ADS logra obtener la administración para la operación del MRF que ubica en dichos terrenos.

La ubicación y desarrollo de este tipo de instalación, servirá para atender la necesidad de los municipios de la Región Este, particularmente las islas municipios de Vieques y Culebra. Actualmente, la ADS y ARTRR evalúan posibles alternativas para la operación de la instalación.

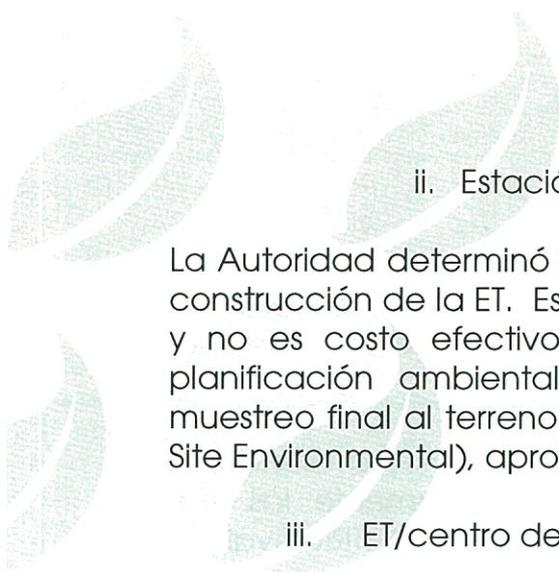
i. Estrategia de disposición intermedia:

Estaciones de Traslado (ET)

Las ET están diseñadas para recibir los residuos sólidos de uno o más municipios, directamente de los camiones de recogida. El desarrollo y tamaño de la instalación estará sujeto a la implantación del programa de reciclaje residencial municipal. Éstas contarán con áreas para el desvío de materiales.

A continuación se describe la situación de cada proyecto:

Estaciones de Traslado (ET) /Instalaciones de Recuperación de Materiales Reciclables (FRM)	Estatus del Proyecto	Presupuesto Asignado 2014-2015
Toa Baja/Bayamón	Reevaluación	\$10,400,000.00
Aguadilla	Completada la Construcción/Se adjudicó la subasta de equipos/ Proceso de energización.	900,000.00 (construcción) 820,500.00 (equipos)
Culebra	Fase de planificación, negociación con la AAA para la adquisición del terreno.	3,089,660.00
Barranquitas	Fase de construcción y negociación para la adquisición de terrenos al Municipio.	3,089,660.05
Total		\$17,479,320.05



ii. Estación de Traslado (ET) en Trujillo Alto:

La Autoridad determinó la cancelación del contrato por conveniencia para la construcción de la ET. Esto corresponde a que los terrenos están contaminados y no es costo efectivo la construcción en los mismos. Para completar la planificación ambiental del proyecto, es requerido la realización de un muestreo final al terreno como parte del Plan de Limpieza y Remediación (On Site Environmental), aprobado por Junta de Calidad Ambiental (JCA)

iii. ET/centro de acopio - Barranquitas / Fase de Construcción:

La Junta de Planificación aprobó la Consulta de Ubicación del proyecto. El mismo cuenta con la certificación con el Artículo 4B (3) de la Ley Núm. 416 de Política Pública Ambiental, otorgado por la JCA. Nos encontramos en el proceso de negociación con el Municipio para la adquisición de los terrenos en donde se desarrollara la instalación. El presupuesto asignado para el proyecto es de \$ 3,809,654.00.

i. Estación de Traslado en Culebra

Se construirá una MET con un centro de acopio y segregación de materiales reciclables. Para esto se identificó una finca de 3.18 cuerdas aproximadamente, propiedad de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). La misma fue tasada y nos encontramos en negociaciones con la AAA para llegar a un acuerdo respecto al precio de valoración. El precio a negociar es de 143, 100. Nos encontramos en la fase de diseño preliminar de la instalación y recopilación de información para la preparación del documento ambiental.

Entre las obras pendientes se encuentran la preparación de planos de mensura y topografía, la adquisición de terrenos, la preparación del documento ambiental y la consulta de ubicación y transacción. El presupuesto asignado para este proyecto es \$ 3,089,660.00.

ii. Mejoras a la Planta de Composta (PC)

Instalación	Uso Actual	Desarrollo del Proyecto	Presupuesto Asignado 2014-2015
PC de Arecibo	En operación	Pendiente la firma del contrato para iniciar las mejoras	\$400,000.00

Con estas estrategias se promueve:

- Un sistema de infraestructura costo efectiva que segrega y maneja el material reciclable recogido.
- La reducción de costos en el recogido, procesamiento y disposición de los residuos.
- El aumento de la tasa de reciclaje al 35% según dispuesto por ley, a corto, mediano y largo plazo.
- El desvío de otros residuos con potencial de ser reciclable, que pueden ser recuperados para evitar el detrimento de la operación de los SRS
- El acceso a mercados sustentables que fomenten la demanda por los productos reciclados.
- El desarrollo de planes de reciclaje residenciales basados en un programa de recogido en acera de materiales mezclados.
- El recibo y procesamiento de los residuos provenientes de los SRS cerrados.
- La creación de nuevas fuentes de empleos.

2. Mejoras a instalaciones existentes:

Mediante un Acuerdo de Entendimiento con la AFI, se realizaron varias mejoras en las MET de San Sebastián, Maricao, Las Marías, Lares y el MRF de Hormigueros. Para la realización de estas obras se utilizaron unos fondos asignados a la AFI en conjunto con una combinación de fondos de la línea de crédito que ascendió \$1,790,042.70. La subasta ascendió a \$ 1,038,935.00 que incluye el contrato de gerencia e inspección y el contrato de las mejoras. Quedó un sobrante de \$747,051.00 de los cuales se estima se utilizarán \$244,217.00 para las mejoras adicionales de las METs Las Marías, Lares y San Germán.

Se evalúan posibles mejoras particularmente en las áreas de volteo (remoción de transtors) en las MET Maunabo, Morovis, Villalba y Quebradillas. No se descartan obras adicionales. Para esto se han separado \$945,520 una reprogramación de la línea de crédito.

PROYECTO	MUNICIPIO	COSTO ESTIMADO
MET	Lares	
MET	San Sebastián	244,217.50
MET	Las Marías	
MET	Quebradillas	135,000.00
MET	Villalba	Pendiente de estimado
MET	Morovis	Pendiente de estimado
MET	Maunabo	Pendiente de estimado

3. Estudios para implantación de política pública

i. Estudio de vida útil

Actualización de Estudio Vida Útil: este estudio nos permitirá tener los datos para determinar el remanente de vida útil en los SRS del país. Una vez se obtenga la información del remanente de los SRS se podrá determinar las fechas de cierre de los SRS y la programación de las tecnologías intermedias para el manejo de los residuos sólidos y cumplir con política pública relacionada al manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos. Se han destinado \$500,00.00 para la realización del mismo. Se proyecta iniciar en julio de 2013.

Proyectos Adicionales	Presupuesto 2014-2015
Estudio de Remanente de Vida Útil	\$500,000
Basura Cero	\$600,000

Los proyectos propuestos ascienden a un total de \$30, 368,862.14. Estos son de vital importancia para que la ADS pueda atender de manera ordenada, la urgente situación del manejo adecuado de los residuos sólidos del País. El uso del remanente de los fondos de la línea de crédito, permitirá la ejecución de un plan de trabajo coherente y coordinado, que permitirá a los ciudadanos gozar de la calidad de vida que estos esperan y merecen. La continuidad y el desarrollo de las iniciativas antes expuestas, dependen directamente de que sea aprobada la proyección de los fondos presentados por la Autoridad. De esta manera, Puerto Rico contará con la integración de alternativas a corto, mediano y largo plazo de tecnologías diversas, disponibles en el mercado.

La aprobación de los fondos solicitados para el desarrollo del programa de mejoras permanentes, es trascendental para el logro de los objetivos de la política pública en cuanto al manejo de los residuos sólidos. Además, propiciará el desarrollo económico mediante la creación de empleos durante las fases de planificación, construcción y operación de las acciones propuestas.

4. Programa PAE

i. Asignaciones o Concesiones de Fondos

El Comité recomendó la aprobación de concesión de fondos para los siguientes Municipios y Organizaciones sin fines de lucro: Aguada, Aguadilla, Barranquitas, Caguas, Juana Díaz, Río Grande, San Juan y Vega Baja; así como la microempresa comunitaria Martín Peña Recicla, Inc. La mayoría de estas

asignaciones representan la entrega de un vehículo de la flota de camiones de la ADS con un impacto por la suma de \$905,379.00 y/o la concesión de fondos mediante reembolso por la suma de \$192,598.00 para adquirir recipientes de reciclaje y otros equipos.

Son viables y pendientes de consideración por el Comité las siguientes propuestas:

- Compañía de Turismo - Recipientes (\$3,324.00)
- Senado de Puerto Rico - Equipos (\$61,375.00)
- Municipio de Lajas - 2 camiones baranda y lifter (\$99,784.00)
- Municipio de Luquillo - Recipientes (\$95,680.80)
- Municipio de Naranjito - 1 camión compactador 20 yardas (\$124,950.00)
- Municipio de Patillas - 1 camión baranda y lifter (\$49,892.00) y 1 camión compactador de 20 yardas (\$124,950.00)
- Municipio de Peñuelas - 1 camión compactador 11 yardas (\$119,895.00)
- El impacto presupuestario de estas propuestas asciende a \$679,850.80.

En lo que respecta al Presupuesto Recomendado para el próximo Año Fiscal 2015, de manera consolidada, éste asciende a \$5,724,000. Esto presenta una disminución de \$2,149,000 en comparación con el presupuesto vigente. Esta disminución proviene de las Asignaciones Especiales y de la Resolución Conjunta. A continuación se presenta una tabla en la cual se comparan el Presupuesto Vigente versus el Recomendado:

Fuente de Fondos	Asignación Vigente 2014	Asignación Recomendada 2015	Aumento o Disminución
Asignación RC- Fondo General	\$4,356,000	\$4,207,000	(\$149,000)
Asignaciones Especiales Fondos PAE	2,000,000	-0-	(\$2,000,000)
Fondos Especiales Estatales	\$600,000	\$600,000	-0-
Ingresos Propios	\$917,000	\$917,000	-0-
Total Presupuesto Consolidado	\$7,873,000	\$5,724,000	(\$2,149,000)

La reducción correspondiente al Fondo General incide directamente en nómina. Sin embargo la misma no afectaría a ningún empleado, pues esa reducción responde a cuatro empleados que se acogieron a los beneficios del retiro o renunciaron a la ADS y que figuraban en el presupuesto anterior.

Debido a la crisis fiscal gubernamental se han realizado recortes de fondos para algunos proyectos no recurrentes, entre estos el PAE. Dicho programa no tiene disponible la asignación de fondos para la continuidad del mismo. De esta forma, dependerá de las economías que pueda generar la ADS en el nuevo año fiscal así como con las gestiones de cobro de deudas morosas.

En septiembre de 2013, la ADS suscribió un convenio colectivo con la Federación Central de Trabajadores. Dicho acuerdo incluye aumentos salariales de \$100, bono de verano de \$700.00, bono de navidad de \$1.250.00, plan médico. Esta cantidad es por empleado para un impacto adicional de \$220,264.58 al año.

VI. Fondos especiales estatales

En Fondos Especiales Estatales, los cuales recibimos mediante la Ley Núm. 172 de 31 de agosto de 1996, según enmendada, y la Ley Núm. 41 - 2009 según enmendada, proyectamos recibir \$600,000. Los mismos provienen de los Fondos de Recolección y Manejo de Aceite Usado y Neumáticos. Estos se utilizan para sufragar los gastos administrativos, educación y promoción relacionados con el manejo de aceite usado y neumáticos. Éstos se desglosan de la siguiente manera:

Nombre del fondo especial estatal	Base legal
Ley para el manejo adecuado de aceite usado en Puerto Rico	Ley 172-1996, según enmendada
Balance al 30 de junio de 2012	\$397,000.00
2012-2013	
Ingresos	\$631,000.00
Gastos	\$(470,000.00)
Balance al 30 de junio de 2013	\$558,000.00
2013-2014	
Ingresos	\$424,000.00
Gastos proyectados	\$(727,000.00)
Balance al 30 de junio de 2013	\$ 255,000.00
2014-2015	
Ingresos proyectados	\$540,000.00
Gastos proyectados	\$(795,000.00)
Balance al 30 de junio de 2013	\$ 0.00

Nombre del fondo especial estatal	Base legal
Ley para el manejo adecuado de neumáticos de Puerto Rico	Ley 41-2009, según enmendada
Balance al 30 de junio de 2012	\$293,000.00
2012-2013	
Ingresos	\$70,000.00
Gastos	\$(345,000.00)
Balance al 30 de junio de 2013	\$18,000.00
2013-2014	
Ingresos	\$2,039,000.00
Gastos proyectados	\$(1,911,000.00)
Balance al 30 de junio de 2013	\$146,000.00
2014-2015	
Ingresos proyectados	\$60,000.00
Gastos proyectados	\$ (206,000.00)
Balance al 30 de junio de 2013	\$ 0.00

VII. Ingresos propios

La Autoridad, corporación pública, es titular de varias infraestructuras que tienen la capacidad de generar ingresos por arrendamiento tanto al sector público como privado. A continuación detallamos las mismas:

Ingresos Propios Julio 2013-Mayo 2014

Concepto	Compañía	Total
Alquiler de espacio para cafetería	Cafetería Industrial	33,500.00
Arrendamiento de MET	Mun. Jayuya	8.00
Arrendamiento espacio para antena	T Mobile	38,311.57
Arrendamiento de MET	Mun. Comerio	1,000.00
Arrendamiento de MET	Mun. San Germán	
Arrendamiento de MET	Mun. San Sebastián	3,579.00
Operación de Planta de Transbordo	EC Waste	346,350.00
Utilidades	Caribbean Compostin	114,513.30
Arrendamiento de MET y utilidades	Allied Waste	31,880.80
Pagos de utilidades	Ifco Recycling	47,185.38
Arrendamiento de Máquina de Snack	All North	1,800.00

Ingresos Propios Julio 2013-Mayo 2014

Arrendamiento de MET	Mun. Las Marias	5,000.00
Arrendamiento de MET	Mun. Maricao	2,500.00
Pagos de utilidades	D.R.N.A.	
Pagos de utilidades	J.C.A.	106,753.86
Arrendamiento de MET	Mun. Villalba	
Arrendamiento de MET y utilidades	Waste Collection	6,000.00
	Tarjetas de Indentificación	10.00
	Triple-S	231,151.79
	Venta de recipientes	520.00
	Remanente de Intereses	163.27
	Sobrantes de Compras	5.79
Arrendamiento de MET	Mun. Lares	14,673.02
Comisiones de Máquina de Café	Expresso Vendor	2,006.00
Reciclaje de Equipo	Envirosolution Recycling	6,297.10
Venta de Pliegos para subastas 2014	Pliegos	1,575.00
Venta de recipientes	Mun. Ciales	\$70.00
Reembolso de Factura	Xerox	453.23
Pago Indebido	DTOP	245.00
Total		\$ 995,552.11

VIII. Asuntos generales

La ADS actualmente cuenta con 54 empleados, 12 en el servicio de confianza, 4 empleados transitorios y 42 en el servicio de carrera. De éstos 27 pertenecen a la Unidad Apropriada representada por la Federación Central de Trabajadores (FCT-UFCW)

La relación de puestos ocupados se desglosa de la siguiente manera:

Puestos Ocupados a marzo 2013			
Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	12	0	12
Regulares			
Ley 45	29	0	29
Excluidos	10	0	10
Transitorios	1	0	1
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	52	0	52

Puestos Ocupados a marzo 2014			
Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	13	0	13
Regulares			
Ley 45	30	0	30
Excluidos	8	0	8
Transitorios	4	0	4
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	55	0	55

Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 junio de 2014			
Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	12		12
Regulares	0		0
Ley 45	29		29
Excluidos	8		8
Transitorios	4		4
Irregulares	0		0
Contratos	0		0
Otros (Detallar)	0		0
TOTALES	54	0	54

Durante los pasados años se aprobaron varios estatutos legales que afectaron directamente los recursos humanos de la Agencia. Debemos señalar que, tras la implementación de la Ley 7-2009 se eliminaron 27 puestos, mientras que, con la implementación de la ley 70-2010, entre 2011-2012 se congelaron 22 puestos. Durante este año fiscal, la Administración de los Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura, luego de una controversia, adjudicó la misma y aprobó la solicitud de una empleada para acogerse a los beneficios de retiro bajo las disposiciones de la Ley 70-2010, según enmendada, efectivo al 1ro de abril de 2014. Esto eleva el número de empleados acogidos a dicha ley a 23 empleados.

El desglose de costo total de la nómina se distribuye de la siguiente manera:

Nómina 2013-2014								
Origen de Recursos	Número empleados	Sueldos devengados		Aportación patronal				Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
R. C. Presupuesto General	54	824,746.28	561,532.17	74,521.24	42,198.80	46,800.00	75,355.00	\$1,625,153.49
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales		104,163.00	30,290.00		24,101.00	10,877.00		169,431.00
Ingresos Propios						104,613.48		104,613.48
Otros Recursos								0
TOTALES	54	\$928,909.28	\$591,822.17	\$74,521.24	\$66,299.80	\$162,290.48	\$75,355.00	\$1,899,197.97

Nómina proyectada 2014-2015								
Origen de Recursos	Número de empleados	Sueldos devengados		Aportación patronal				Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
R. C. Presupuesto General	54	1,649,492.56	1,123,065.34	149,042.48	84,397.60	93,600.00	150,710.00	\$3,250,307.98
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales		208,326.00	60,580.00		48,202.00	21,754.00		338,862.00
Ingresos Propios						209,226.96		209,226.96
Otros Recursos								0
TOTALES	54	\$1,857,818.56	\$1,183,645.34	\$149,042.48	\$132,599.60	\$324,580.96	\$150,710.00	\$3,798,396.94

Como resultado de la implementación de la Ley Núm.7-2009, la Ley 70-2010 y las renunciaciones habituales, la ADS actualmente tiene 52 puestos vacantes, 29

cerrados por OGP y 23 congelados El detalle de esto se presenta a continuación:

Concepto de vacante	Comentarios	Puestos Vacantes
Ley 7	24/feb/2012 - Se solicitó su eliminación en OGP	27
Ley 70	Se mantienen congelados durante 5 años para pago de anualidad	23
Renuncias y otros		14
	TOTAL	64

Estos puestos se desglosan de la siguiente manera

Ley 7		
	Puesto	Núm. de Puesto
1	Trabajador en Mantenimiento y Limpieza	16
3	Oficial de Presupuesto	62
4	Analista Programador	64
5	Especialista en Ciencias Ambientales II	66
6	Ingeniero en Entrenamiento	69
7	Educador Ambiental II	72
8	Contador II	75
9	Analista en Ciencias Ambientales II	82
10	Oficial Recaudador	84
11	Analista en Ciencias Ambientales II	87
12	Contador II	100
13	Educador Ambiental II	109
14	Educador Ambiental I	113
15	Educador Ambiental II	114
16	Funcionario Administrativo III	126
17	Recepcionista Telefonista	127
18	Oficinista I	129
20	Técnico en sistemas de Oficina II	147
21	Coordinador Interagencial de emergencias	152
22	Analista en Ciencias Ambientales I	153
23	Analista en Ciencias Ambientales I	154
24	Analista en Ciencias Ambientales II	155
25	Analista en Ciencias Ambientales II	156

Ley 7		
	Puesto	Núm. de Puesto
27	Trabajador en Mantenimiento y Limpieza	158

Ley 70		
	Puesto	Núm. de Puesto
1	Administrador de Sistemas de Oficina II	10
2	Administrador de Sistemas de Oficina II	11
3	Contador III	22
4	Guardalmacén	28
5	Oficial de Programas de Reciclaje II	39
6	Educador Ambiental II	43
7	Especialista en Ciencias Ambientales III	47
8	Especialista en Ciencias Ambientales III	53
9	Administrador de Sistemas de Oficina II	57
10	Administrador de Sistemas de Oficina I	60
11	Oficial de Nóminas	61
12	Mensajero Conductor	67
13	Oficinista I	71
14	Educador Ambiental II	76
15	Educador Ambiental II	85
16	Educador Ambiental II	86
17	Oficial de Programas de Reciclaje I	88
18	Gerente de Proyectos de Desperdicios Sólidos	90
19	Educador Ambiental II	108
20	Especialista en Ciencias Ambientales II	116
21	Abogado II	135
22	Analista de Recursos Humanos I	144
23	Especialista en Ciencias Ambientales II	117

Vacantes por renunciaciones u otros asuntos		
	Puesto	Núm. de Puesto
1	Oficial de Operaciones Financieras	13
2	Oficinista II	18
3	Ingeniero en Entrenamiento	21
4	Analista en Ciencias Ambientales I	41
5	Educador Ambiental I	89
6	Ingeniero en Entrenamiento	92

Vacantes por renunciaciones u otros asuntos		
7	Encargado Centro de Acopio Comunitario	99
8	Analista en Ciencias Ambientales II	111
9	Funcionario Administrativo I	131
10	Contador III	132
11	Técnico en sistemas de Oficina II	150
13	Funcionario Ejecutivo de Recursos Humanos	17
14	Especialista en Ciencias Ambientales III	52

Como mencionáramos anteriormente, los empleados de la ADS están representados sindicalmente por la FCT-UFCW. Luego de concluir el proceso de negociación, las partes firmaron un convenio en septiembre de 2013 el cual tendrá vigencia de 3 años a partir de su firma.

Anejo I

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS
AÑO FISCAL 2012-2013
Autoridad de Desperdicios Sólidos

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE FONDOS
Nómina y costos relacionados	
Sueldos Puestos Regulares	\$ 2,045,000.00
Salarios - personal Transitorio	\$ -
Horas Extras	\$ -
Compensación Extraordinaria - Puestos Regulares	\$ -
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	\$ 23,000.00
Liquidación Exceso Licencia Vacaciones	\$ -
Bono de Navidad Empleados Transitorios	\$ -
CFSE	\$ 27,000.00
Planes Médicos	\$ 261,000.00
Bono de Navidad	\$ 110,000.00
Contribución Seguro Social Choferil	\$ -
Aportación Seguros Social Federal	\$ 165,000.00
Aportación al Fondo de Retiro	\$ 238,000.00
Anualidad Empleados Ley 70	\$ 328,000.00
Pago Aportaciones patronales Ley 70	\$ 80,000.00
Contribución por Desempleo	\$ 3,000.00
SUBTOTAL: NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$ 3,280,000.00
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Pago Celulares y Beepers	\$ -
Pago Teléfonos /Larga Distancia / Fuera de PR	\$ 22,000.00
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	\$ 1,449,000.00
Combustible y Lubricantes ASG	\$ 31,000.00
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$ 288,000.00
SUBTOTAL: FACILIDADES Y PAGO POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,790,000.00
Servicios comprados	
Impresión de Sellos	\$ 4,000.00
Servicios de comunicación N/C	
Arrendamiento otros edif.	
Arrendamiento no clasificado	\$ 1,000.00
Arrendamiento Entidades Privadas	
Conservación y reparación de otros equipos	\$ 25,000.00
Conservación y reparación equipo de auto	\$ 14,000.00
Conservación y reparación otros equipos, edificios y estructuras	\$ 251,000.00
Seguro de automóviles	
Seguro no clasificado (primas de seguro y fianzas de fidelidad)	\$ 454,000.00
Adiestramiento	\$ 4,000.00
Servicios de Publicidad	\$ 21,000.00
Servicios comprados - No Clasificados	\$ 1,000.00
SUBTOTAL: SERVICIOS COMPRADOS	\$ 775,000.00

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS
AÑO FISCAL 2012-2013
Autoridad de Desperdicios Sólidos

Equipos	
Equipo de Oficina	\$ -
Equipo de Computadora	\$ -
Licencias de Programas de Computadoras	\$ -
Compra de equipo	\$ 11,000.00
Equipo de Comunicación	\$ -
<i>SUBTOTAL: COMPRA DE EQUIPO</i>	\$ 11,000.00
Anuncios o Pautas en Medios	
Anuncios y Avisos Públicos	\$ 15,000.00
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	\$ -
<i>SUBTOTAL: ANUNCIOS O PAUTAS EN MEDIOS</i>	\$ 15,000.00
Reservas presupuestarias	
Reservas presupuestarias	\$ 13,000.00
<i>SUBTOTAL: RESERVAS PRESUPUESTARIAS</i>	\$ 13,000.00
GRAN TOTAL DE GASTOS	\$ 8,956,000.00

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS

AÑO FISCAL 2013-2014

Autoridad de Desperdicios Sólidos

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE FONDOS
Nómina y costos relacionados	
Sueldos Puestos Regulares	\$ 2,160,000.00
Salarios - personal Transitorio	\$ -
Horas Extras	\$ -
Compensación Extraordinaria - Puestos Regulares	\$ -
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	\$ -
Liquidación Exceso Licencia Vacaciones	\$ -
Bono de Navidad Empleados Transitorios	\$ -
CFSE	\$ 68,000.00
Planes Médicos	\$ 310,000.00
Bono de Navidad	\$ 142,000.00
Contribución Seguro Social Federal	\$ 198,000.00
Seguro Choferil	\$ -
Aportación al fondo de Retiro	\$ 233,000.00
Contribución por Desempleo	\$ -
<i>SUBTOTAL: NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS</i>	<i>\$ 3,111,000.00</i>
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Pago Celulares y Beepers	\$ -
Pago Teléfonos / Larga Distancia / Fuera de PR)	\$ 29,000.00
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	\$ 1,376,000.00
Combustible y Lubricantes ASG	\$ 35,000.00
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$ 211,000.00
<i>SUBTOTAL: FACILIDADES Y PAGO POR SERVICIOS PÚBLICOS</i>	<i>\$ 1,651,000.00</i>
Servicios comprados	
Impresión de Sellos	\$ 3,000.00
Servicios de Publicidad	\$ 32,000.00
Arrendamiento otros edif.	\$ -
Arrendamiento otros equipos	\$ 2,000.00
Arrendamiento no clasificado	\$ -
Conservación y reparación de otros equipos	\$ 7,000.00
Conservación y reparación equipo de auto	\$ 29,000.00
Conservación y reparación de edificios y otras estructuras	\$ 354,000.00
Seguro de automóviles	\$ -
Seguro no clasificado	\$ 565,000.00
Adiestramiento	\$ 22,000.00
Servicios comprados - No Clasificados	\$ -
<i>SUBTOTAL: SERVICIOS COMPRADOS</i>	<i>\$ 1,014,000.00</i>
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	
Premios	\$ -
Seguros por Desempleo	\$ -
<i>SUBTOTAL: DONATIVOS, SUBSIDIOS Y OTRAS DISTRIBUCIONES</i>	<i>\$ -</i>

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS
AÑO FISCAL 2013-2014
Autoridad de Desperdicios Sólidos

Anuncios o Pautas en Medios	
Anuncios y Avisos Públicos	\$ 3,000.00
<i>SUBTOTAL: ANUNCIOS O PAUTAS EN MEDIOS</i>	\$ 3,000.00
GRAN TOTAL DE GASTOS	\$ 10,455,000.00

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS
AÑO FISCAL 2014-2015
Autoridad de Desperdicios Sólidos

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE FONDOS
Nómina y costos relacionados	
Sueldos Puestos Regulares	\$ 1,960,000.00
Horas Extras	\$ -
Compensación Extraordinaria - Puestos Regualres	\$ -
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	\$ -
Liquidación Exceso Licencia Vacaciones	\$ -
CFSE	\$ 68,000.00
Planes Médicos	\$ 309,000.00
Bono de Navidad	\$ 127,000.00
Seguro Social Federal	\$ 195,000.00
Contribución Seguro Social Choferil	\$ -
Aportación al Fondo de Retiro	\$ 230,000.00
Contribución por Desempleo	\$ -
<i>SUBTOTAL: NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS</i>	<i>\$ 2,889,000.00</i>
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Pago Celulares y Beepers	\$ -
Pago Teléfonos / Larga Distancia / Fuera de PR	\$ 29,000.00
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	\$ 1,566,000.00
Combustible y Lubricantes ASG	\$ 26,000.00
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$ 178,000.00
<i>SUBTOTAL: FACILIDADES Y PAGO POR SERVISIOS PÚBLICOS</i>	<i>\$ 1,799,000.00</i>
Servicios comprados	
Impresión de Sellos	\$ 3,000.00
Servicios de Comunicación N/C	\$ -
Arrendamiento otros edif.	\$ -
Arrendamiento otros equipos	\$ 3,000.00
Arrendamiento no clasificado	\$ -
Conservación y reparación equipo de oficina	\$ -
Conservación y reparación equipo de auto	\$ 20,000.00
Conservación y reparación Edificios y Estructuras	\$ 39,000.00
Conservación y reparación de otros equipos	\$ 3,000.00
Seguro de automóviles	\$ -
Seguro no clasificado (primas seguro y fianzas fidelidad)	\$ 495,000.00
Adiestramiento	\$ 4,000.00
Otros Servicios Comprados	\$ -
Servicios de publicidad	\$ 30,000.00
Servicios comprados - No Clasificados	\$ -
<i>SUBTOTAL: SERVICIOS COMPRADOS</i>	<i>\$ 597,000.00</i>

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS
AÑO FISCAL 2014-2015
Autoridad de Desperdicios Sólidos

Equipos	
Equipo de Oficina	\$ -
Equipo de Computadora	\$ -
Licencias de Programas de Computadoras	\$ -
Compras de Vehículos de Motor	\$ -
Compra de equipo	\$ 11,000.00
Equipo de Comunicación	\$ -
<i>SUBTOTAL: COMPRA DE EQUIPO</i>	\$ 11,000.00
Anuncios o Pautas en Medios	
Anuncios y Avisos Públicos	\$ 12,000.00
Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	\$ -
<i>SUBTOTAL: ANUNCIOS O PAUTAS EN MEDIOS</i>	\$ 12,000.00
GRAN TOTAL DE GASTOS	\$ 5,724,000.00

Anejo II

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/P Summarized Vendor Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 1

Report Characteristics

Sequence by Vendor Name or ID Number..... 1
 First transaction to be included on report..... 1
 Exclude invoices Paid Out Prior to **..... 04/30/14
 Only Vendors with a balance or activity After..... 04/01/14
 Only Transactions and Checks dated On or Before..... 04/30/14

Vndr ID	Vendor Name		Phone No.		Name of Contact	30 Days	60 Days	150 Days	Net Bal. Due
	Credit Limit	No. Inv	Discnts Avail	Open Credit					
87-61	SEC HAC (1.5%) - (3)	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87-034	SEC HAC (7%) (6)	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87-133	GLOBAL CONSULTAS (3)	() -							
	0.00	2	0.00	0.00	5,061.75	0.00	0.00	0.00	5,061.75
87-135	AI PORTABLE TOILETS SER-2	(787)844-0760							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87-137	SHERIFF SECURITY SERV (3)	(787)790-6545							
	0.00	2	0.00	0.00	1,477.98	0.00	0.00	0.00	1,477.98
88-010	GARAGE HILGO, INC.	(787)619-1614							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88-021	Sec Hac (7%) (4)	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88-037	TECNICENTRO MUNDIAL (2)	() -							
	0.00	1	0.00	0.00	2.06	0.00	0.00	0.00	2.06
88-075	Copy Print (2)	() -							
	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.95	51.95
88-079	Tire Plaza, Inc. (1)	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88-084	RC WASH AND SERVICES (3)	(787)672-9853							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88-208	EMR Enterprises, Corp. 2	(787)752-5847							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90-002	ALTERNATIVE RESOURCES, IN	(978)371-7269							
	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215.85	215.85

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/P Summarized Vendor Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 2

Vndr ID	Vendor Name		Phone No.		Name of Contact					Net Bal. Due
	Credit Limit	No.Inv	Discnts Avail	Open Credit	Current	30 Days	60 Days	150 Days		
90-004	A.L. RIVERA		(787)273-6380							
	0.00	2	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	600.00	1,100.00	
90-007	BIANCA LEWIS		() -							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.09	10.09	
90-012	E AND A ENVIRONMENTAL		(787)575-9099							
	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.99	10.99	
90-013	E. & M. GROUP		(787)763-6833							
	0.00	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,087.35	7,087.35	
90-035	P.R.I.M.E.		(787)250-0620							
	0.00	5	0.00	-217,947.48	0.00	0.00	0.00	6,511.00	-211,436.48	
90-036	P M PUBLIMER (4)		() -							
	0.00	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,973.60	4,973.60	
90-037	QUINONEZ, DIEZ, SILVA		() -							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,726.60	1,726.60	
90-038	RAUL BARRERAS		() -							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	
90-045	TURABO TESTING		(787)286-9663							
	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	2,350.00	
90-051	SAN JOSE CONSTRUCTION		() -							
	0.00	3	0.00	0.00	10,267.88	0.00	0.00	0.00	10,267.88	
90-052	RAVARO CONSTRUCTION		() -							
	0.00	2	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.01	0.03	
90-053	Jafer Construction		() -							
	0.00	3	0.00	0.00	58,667.04	0.00	0.00	0.00	58,667.04	
90-056	Vicenty, Heres y Lauria		(778)722-4646							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	924.37	924.37	
90-065	Cafeteria PR (2)		() -							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	28.00	
90-072	Royal Recycling, Inc.		(888)312-1000							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.56	22.56	
90-073	CONSTRUCTORA BORIKEN, IN		(787)769-9658							
	0.00	1	0.00	0.00	908.58	0.00	0.00	0.72	909.30	

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/P Summarized Vendor Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 3

Vndr ID	Vendor Name		Phone No.		Name of Contact				
	Credit Limit	No.Inv	Discnts Avail	Open Credit	Current	30 Days	60 Days	150 Days	Net Bal. Due
90-101	A A A (1)		() -						
	0.00	11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,968.47	30,968.47
90-123	D.R.N.A. (2)		() -						
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,259.00	62,259.00
90-200	Felipe Nazario & Asociado		(787)773-0730		Felipe Nazario				
	0.00	2	0.00	0.00	1,810.26	0.00	0.00	0.00	1,810.26
96-004	Innova, Inc (2)		() -						
	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	838,039.46	838,039.46
98-022	KORP Interior Design PR,		(787)764-3012		THIERY GRABER				
	0.00	4	0.00	0.00	37,428.82	0.00	0.00	0.00	37,428.82
98-037	MOS Inc.		(787)265-2525						
	0.00	5	0.00	0.00	36,366.60	0.00	0.00	0.00	36,366.60
98-076	A A A (3)		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A101	ARNIN C. RIVERA PARES		() -						
	0.00	1	0.00	-131.00	0.00	0.00	0.00	0.48	-130.52
A104	ADMINISTRADOR ASUME		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A106	ASOC EMPLE ELA (1)		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A127	A A A (4)		() -						
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	26,033.57	0.00	0.00	26,033.57
A129	A E E (5)		() -						
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	145,944.35	0.00	0.00	145,944.35
A130	ALEJANDRO OLIVERAS RIVERA		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A31	ANA L MANAUTOU		() -						
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.36	47.36
A34	Antonia Noemi Paulino		(787)765-7575						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A41	S. A. M. INVESTORS (1)		(787)760-5146		ADA MORALES				
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.25	81.25

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/P Summarized Vendor Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 5

Vndr ID	Vendor Name		Phone No.		Name of Contact				
	Credit Limit	No.Inv	Discnts Avail	Open Credit	Current	30 Days	60 Days	150 Days	Net Bal. Due
E66	Elizabeth Baez Nazario	() -							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.64	2.64
F43	FONDOS UNIDOS P.R.	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F46	Federacion Central de tra	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F54	FRANKLIN RODRIGUEZ GRAUL	(939)640-9083							
	0.00	2	0.00	0.00	504.00	3,348.00	0.00	0.00	3,852.00
G30	GARRIGA TRADING CO. (2)	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G38	GONZALEZ TRADING	(787)783-9380			LIZETTE MIRANDA				
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G46	GRACE M. CARDONA (1)	() -							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10
G52	Global Consultas Asociado	(787)998-3036							
	0.00	1	0.00	0.00	512.38	0.00	0.00	0.00	512.38
GOVI	ADMI SISTEMA RETIRO (1)	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I48	IMPRESSION ASSOCIATES INC	(787)746-0517			MARIA FERNANDEZ				
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J29	J. R. Fast Digital (1)	(787)758-1133							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	439.00	439.00
J36	JOSE J. AYALA	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J61	Jose R. Carrion	() -							
	0.00	0	0.00	-250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-250.00
L28	Lexis Nexis	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L62	LELIKA ARIAS PAGAN	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M133	Mangual's Office Cleaning	(787)720-1687							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	4,464.63	0.00	4,464.63

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/P Summarized Vendor Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 7

Vndr ID	Vendor Name		Phone No.		Name of Contact				Net Bal. Due
	Credit Limit	No.Inv	Discnts Avail	Open Credit	Current	30 Days	60 Days	150 Days	
O7	OFFICEMAX (1)		(787)788-8080		MIRNARLY ABRAHAM				
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
P2	P.R.TELEPHONE (1)		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P52	P V H MOTOR CORPOR (1)		(787)250-4302		TELESFORO PAGAN				
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.50	37.50
R58	RAMON RIOS INC (1)		(787)760-0207		ROSA RODRIGUEZ				
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S16	SECRETARIO HACIENDA (1)		() -						
	0.00	12	0.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	4,970.95	3,770.95
S40	SHERIFF SECURITY SERVICES		(787)790-6645		EDWIN N. SOTO				
	0.00	5	0.00	0.00	2,492.28	0.00	0.00	0.00	2,492.28
S41	SPECIAL OCCASIONS		(787)745-0304		TANIA COLLAZO				
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S56	SEGURO VIDA TRIPLE S		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S58	SEC HAC (7%) (1)		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S66	SEC HAC (1.5%) - (1)		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S67	SASHALYS ROLDAN QUINONES		() -						
	0.00	1	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	75.00
T10	TLD de Puerto Rico, Inc.		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T12	TRIPLE S		() -						
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T47	TOTAL PETROLEUM PUERTO RICO		(787)783-4625						
	0.00	1	0.00	-1,961.72	1,942.46	0.00	0.00	0.00	-19.26
T64	TRANS-OCEANIC LIFE (1)		() -						
	0.00	0	0.00	-710.28	0.00	0.00	0.00	0.00	-710.28
T77	Thinkamap, PC		() -						
	0.00	1	0.00	0.00	442.00	0.00	0.00	0.00	442.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/P Summarized Vendor Aging Analysis

Date: 05/01/14
Page: 8

Vndr ID	Vendor Name		Phone No.		Name of Contact				
	Credit Limit	No. Inv	Discnts Avail	Open Credit	Current	30 Days	60 Days	150 Days	Net Bal. Due
U31	UNIVERSIDAD POLITECNICA	(787)754-8000							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00	280.00
V2	VIVIAN GUZMAN	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
W27	WALMART PR INC. (2)-AMIGO	() -							
	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X1	XEROX CORP. (1)	() -							
	0.00	6	0.00	0.00	264.79	0.00	0.00	0.00	264.79
Z2	Zoralis Gonzalez	() -							
	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.90	22.90
Report Totals		131	0.00	-223,070.86	162,219.04	177,347.63	4,464.63	1,135,259.14	1,256,219.58

Anejo III

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 1

Report Characteristics

 First transaction to be included on report..... 1
 Exclude invoices Paid Out Prior to**..... 04/30/14
 Only Customers with a balance or activity since..... 04/01/14
 Only transactions dated on or before**..... 04/30/14

Cust ID	Customer Name	Phone No.	Name of Contact	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
	Credit Limit	Open Credit	Retainage	Current			
90-23	Mun. Moca	(787)877-3390		0.00	0.00	47,584.60	47,584.60
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
21-101	EASTON INC.	() -		0.00	0.00	75,894.00	75,894.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
87-005	Rubber Recycling (2)	(787)703-6798	Ing. Edgardo Velzque	0.00	0.00	256,873.88	256,873.88
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-001	A.A.A. (2)	() -		0.00	0.00	949,077.27	812,561.82
	0.00	-136,515.45	0.00	0.00	0.00		
90-004	BANCO POPULAR (2)	() -		0.00	0.00	15.00	15.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-005	GOYA DE P.R.	() -		0.00	0.00	19,542.84	19,542.84
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-007	J.R. FAST COPY	() -		0.00	0.00	54.40	54.40
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-009	MUN. ANASCO (2)	(787)826-3100		0.00	0.00	327,203.60	53,406.11
	0.00	-273,797.49	0.00	0.00	0.00		
90-011	VAN DYK	() -		0.00	0.00	24.75	24.75
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-012	D.R.N.A.(2)	(787)724-8774		0.00	0.00	88,571.64	88,561.64
	0.00	-10.00	0.00	0.00	0.00		
90-016	PRIME	() -		0.00	0.00	1,468.80	1,468.80
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-017	SEC HAC (2)	() -		0.00	0.00	24.80	24.80
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-018	ESTACION EXPERIMENTAL (2)	() -		0.00	0.00	224.00	224.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
90-020	MUN. MARICAO	(787)838-2480		500.00	500.00	8,000.00	9,500.00
	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00		

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 2

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
90-021	MUN. LARES 0.00	-4,500.00	(787)897-2300 0.00	500.00	500.00	0.00	118,834.54	115,334.54
90-022	HC WOODEN PALLETS 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	1,091.50	1,091.50
90-023	SEC HAC (LN CREDITO) 1 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.20
90-024	Jardin Isla Verde 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
90-026	CARIBBEAN TOPSOIL COMPANY 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	16,376.00	16,376.00
90-028	ANDREWS MARINE SRV INC. 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	370.00	370.00
90-030	ANABELLE QUINONEZ (2) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	7.42	7.42
90-031	MUN. SAN GERMAN 0.00	0.00	() - 0.00	500.00	500.00	500.00	12,500.00	14,000.00
90-032	MUN. GUAYANILLA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	18,113.55	18,113.55
90-033	Mun. Jayuya (2) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
90-034	MUN. ADJUNTAS 0.00	0.00	(787)829-3310 0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
90-035	MUN. HORMIGUEROS 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
90-036	CARIBBEAN COMPOSTING (2) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	14,873.18	14,873.18
90-037	MUN. TOA BAJA 0.00	0.00	(787)261-7922 0.00	0.00	0.00	0.00	97,090.00	97,090.00
90-038	MUN. ARECIBO (2) 0.00	0.00	(787)878-2299 0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
90-043	CORP RECI DEL NORTE (2) 0.00	0.00	(787)846-1010 0.00	0.00	0.00	0.00	190.00	190.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 3

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
90-045	NOVA TERRA 0.00	0.00	(787)817-4327 0.00	0.00	0.00	0.00	144.00	144.00
90-047	ADS DE PR 0.00	0.00	(787)815-0144 0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
98-001	D.R.N.A. (3) 0.00	0.00	() - 0.00	24,965.00	13,572.71	0.00	4,111,650.46	4,150,188.17
98-002	JUNTA CALIDAD AMBIENT (2) () - 0.00	0.00	0.00	24,400.20	13,265.65	32,076.91	3,251,216.96	3,320,959.72
98-003	COMPANIA PARQUES NACIONAL) - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,800.00	19,800.00
90-A-002	RAFAEL SAAVEDRA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	3,135.00	3,135.00
90-A-005	MIGUEL A. CORDERO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	13.00
90-A-008	JOSE G. MORALES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	78.00	78.00
90-A-009	JOSE L. DE LA ROSA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	26.00
90-A-010	ANTONIO J. REYES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	13.00
90-A-011	JOSE M PEREZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	26.00
90-A-013	REINALDO CRUZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	143.00	143.00
90-A-014	GERARDO DE LEON 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	26.00
90-A-015	JORGE L. CORTES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	13.00
90-A-016	TROPICAL FERTILIZER 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	6,068.50	6,068.50
AI	A.A.A. (1) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	37,975.00	37,975.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 4

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
A14	ADMI DE TRIBUNALES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	78.40	78.40
A15	ADMI DESARROLLO MEJORAS 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00
A16	ATLANTIC SOUTHERN INS. 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	33.00
A17	AUTORIDAD CARRETERAS 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	335.00	335.00
A19	ARELIS CASTRO (1) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	75.00
A2	ASOCIACION EMPLEADOS ELA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	35.27	35.27
A24	ADMI INDUSTRIA Y DEP. HI 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
A28	ADMI SISTEMA RETIRO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	91.82	91.82
A29	ANGEL'S TOUCH PAINT 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
A3	ADA BARRETO RODRIGUEZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	13.72	13.72
A31	AUTORIDAD FINANCIAMIENTO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
A32	ASEM 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	275.00	275.00
A33	ATLANTIC COLLEGE 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	175.00
A34	AUT. EDIFICIOS PUBLICOS 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
A37	ADMI ASUNTOS ENERGETICOS 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
A40	ASSMCA 0.00	0.00	(787)763-7575 0.00	MARTA DAVILA 0.00	0.00	0.00	120.00	120.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 5

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
A41	Allied Waste of PR, Inc. 0.00	0.00	() - 0.00	BFI 0.00	0.00	0.00	475.12	475.12
A55	ASERRADERO RAMON VELEZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	1,481.53	1,481.53
A56	ALL NORTH SEASON 0.00	0.00	(787)855-5323 0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00
A6	ADMI SERVICIOS GENERALES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02
A7	ALBERTO MUNIZ MOLINERO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	463.75	463.75
B26	BROWNING FERRIS (1) 0.00	0.00	(787)276-0010 0.00	NELSON MORALES 0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
B29	BETA CORP. INTERN 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	175.00
B3	BANCO POPULAR (1) 0.00	0.00	(787)765-9822 0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00
B4	BRENDA COLON 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70
B7	BLACK & VEATCH 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	109.00	109.00
B8	BEATRIZ FEBO GONZALEZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	305.16	305.16
B9	Brenda Suarez 0.00	0.00	(787)648-0902 0.00	Brenda Suarez 0.00	0.00	0.00	48.33	48.33
C1	COMPANIA TURISMO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
C13	Concilio de la Industria 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	75.00
C14	COPY PRINT 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50
C15	CARMEN RIVERA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	22.50	22.50

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 6

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
C16	Caribbean Composting (1) 0.00	0.00	(787)879-3156 0.00	2,712.23	0.00	22,061.60	22,843.99	47,617.82
C19	COSSEC 0.00	0.00	(787)765-7179 0.00	0.00	0.00	0.00	92.00	92.00
C2	CORP RECI DEL NORTE (1) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	43,301.28	43,301.28
C20	CORP FSE 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00
C21	COLEGIO UNIV. ESTE 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	379.50	379.50
C25	CAFETERIA INDUSTRIAL, INC () - 0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	96,016.60	103,016.60
C26	Centro Unido de Detallist 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	105.00	105.00
C3	COMPANIA FOMENTO RECREATI) - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161.00	161.00
C4	CARMEN COSME 0.00	-0.02	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.02
C8	COOP. LA COMERIENA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
D1	SEC HAC (1) 0.00	0.00	(787)721-2020 0.00	0.00	0.00	0.00	2,647.93	2,647.93
D10	DEPT. ASUNTOS COSUMIDOR () - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	925.00	925.00
D11	DEPT. JUSTICIA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
D20	D.R.N.A (1) 0.00	-145,430.25	(787)724-8774 0.00	0.00	0.00	0.00	2,086,498.68	1,941,068.43
D4	DENISSE ARIAS PAGAN 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	39.85	39.85
D8	DEPT. TRANS.OBRAS PUBLICA () - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223.00	223.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 7

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
D9	Dept. de la Familia 0.00	0.00	(787)294-4910 0.00	0.00	0.00	0.00	324,409.00	324,409.00
E1	EMBASSY SUITE HOTEL 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
E10	Enrique Calderon Robles 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	659.62	659.62
E12	E C WASTE 0.00	-30,000.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-30,000.00
E50	ESTACION EXPERIMENTAL (1) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	1,660.96	1,660.96
F1	FRANCES MARTINEZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	12.25	12.25
F2	FEDERACION AGRICULTORES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	175.00
F3	FELIX CABEZUDO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	45.00
F7	FULL COLOR 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00
F8	Frances Hernandez 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	84.22	84.22
G1	GRUPO COMUN RECICLA (1) 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	460.00	460.00
G10	GABRIEL RONDON RODRIGUEZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
G3	GISELA M. FRANQUI ATILES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	135.72	135.72
G7	GLORIMAR MALDONADO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	10.97	10.97
G9	GENSPEC 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
H6	HOGAR SANTISIMA TRINIDAD 0.00	0.00	(787)799-6120 0.00	0.00	0.00	0.00	5,409.49	5,409.49

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 8

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
I10	Iris Graciela Rodriguez 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	31.97	31.97
I2	IVELISSE OTERO CAMACHO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	146.20	146.20
I3	ICPRO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	86.30	86.30
I7	ISSA CEARA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	36.55	36.55
I8	IFCO 0.00	0.00	(787)653-4300 0.00	0.00	0.00	3,234.96	62,825.82	66,060.78
I9	IT-EMCON 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
J1	JUNTA CALIDAD AMBIENT (1) 0.00	0.00	(787)767-8181 0.00	0.00	0.00	0.00	202,307.66	202,307.66
J10	JUNTA DE RETIRO MAESTRO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	43.98	43.98
J14	JUAN RODRIGUEZ PAGAN 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	397.99	397.99
J17	Jose L. Otero Figueroa 0.00	0.00	(787)245-8555 0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	14.00
J19	JUNTA RELACIONES TRABAJO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	175.00
J2	JOSE ESTRELLA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	15.59	15.59
J20	JANSSEN ORTHO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00
J21	JUNTA DE PLANIFICACION 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	1,662.99	1,662.99
J25	Javier J. Garcia Cintron 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	435.21	435.21
J26	Juan Trujillo 0.00	0.00	(787)918-4949 0.00	Juan Trujillo 0.00	0.00	0.00	95.91	95.91

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 9

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
J3	JORGE LOPEZ 0.00	-2.08	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	4.16	2.08
J4	JOSE J AYALA 0.00	-0.10	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.10
J6	JESUS ROLON 0.00	-0.67	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	1.74	1.07
L11	Lissette Hernandez Lopez 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	468.62	468.62
L15	L.M. WASTE SERVICE CORP. 0.00	0.00	(787)842-2525 0.00	SONIA GONZALEZ 0.00	0.00	0.00	696,070.96	696,070.96
L16	LA ISLA JANITORIAL 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
L6	LIZZETTE ARROYO VEGA 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	279.90	279.90
M1	MUN. SAN SEBASTIAN 0.00	0.00	(787)896-1550 0.00	500.00	500.00	500.00	23,015.00	24,515.00
M13	MARIA ALVAREZ QUILES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	55.45	55.45
M14	MUN. CABO ROJO 0.00	0.00	(787)851-0300 0.00	0.00	0.00	0.00	5,709.00	5,709.00
M15	MUN. RINCON 0.00	0.00	(787)823-2180 0.00	LUIS SOTO 0.00	0.00	0.00	53,572.37	53,572.37
M16	MUN. COROZAL 0.00	0.00	(787)859-3060 0.00	0.00	0.00	0.00	867.25	867.25
M17	MILDRED MUNOZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	201.60	201.60
M2	MIGUEL A ORTIZ CARRASQUIL 0.00	-30.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	964.65	934.65
M20	MICHELLE REYES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	14.58	14.58
M3	MUN. TOA ALTA 0.00	-192,000.00	(787)870-4102 0.00	0.00	0.00	0.00	213,650.00	21,650.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14
Page: 10

Cust ID	Customer Name	Phone No.	Name of Contact	Credit Limit	Open Credit	Retainage	Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
M32	MARIA DEL C. LOPEZ	() -		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00
M33	MARIO TORRES ARGUELLES	() -		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	7.50
M35	MUN. COAMO	() -		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,105.00	9,105.00
M40	MYRIAM FERRER	() -		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113.55	113.55
M41	MUN. JUNCOS	() -		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,345.74	18,345.74
M42	MUN. VIEQUES	(787)741-5000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
M43	MUN. SANTA ISABEL	(787)845-4040		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.52	0.52
M44	MUN. JAYUYA (1)	(787)828-0900		0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	152,827.57	152,830.57
M48	MUN. FLORIDA	(787)822-2260		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,800.00	13,800.00
M5	MUN. CATANO	(787)788-0404		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
M50	MUN. COMERIO	(787)875-3445		0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	200.00
M51	MUN. ANASCO (1)	(787)826-3100	DIANA REYES	0.00	-216,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216,788.89	632.89
M53	Mun. Villalba	(787)847-2500		0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	21,000.00	22,500.00
M54	MUN. LAS MARIAS	(787)827-2280		0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	8,500.00	9,500.00
M55	MUN. CAMUY	(787)898-2160		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,668.19	17,668.19
M56	MUN. CAROLINA	(787)757-2745		0.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	300.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14
Page: 11

Cust ID	Customer Name	Phone No.	Name of Contact					
	Credit Limit	Open Credit	Retainage	Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
M58	MUN. OROCOVIS	(787)867-5000						
	0.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	475.00	175.00
M62	MUN. ARECIBO (1)	(787)879-1561						
	0.00	-119,508.26	0.00	0.00	0.00	0.00	47,824.08	-71,684.18
M63	MUN. CEIBA	(787)885-2180						
	0.00	-375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,828.95	3,453.95
M66	MUN. AIBONITO	(787)735-8181						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,649.50	6,649.50
M68	MUN. MAUNABO	(787)861-5205						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,177.69	41,177.69
M72	MUN. MAYAGUEZ	(787)834-8585						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,411.50	23,411.50
M8	MARIA T MENDEZ	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.85	37.85
O2	Olga Alsina Rios	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.08	23.08
P10	PUERTO RICO CONTAINER	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.81	83.81
P3	P R TELEPHONE CO	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.20
P9	PM PUBLIMER	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	34.00
R10	RUTH N. DE JESUS	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.55	36.55
R13	ROMAN & ASSOC.	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.40	14.40
R18	RUBEN A. RIVERA	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	70.00
R6	RETIRO	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179.27	179.27
R7	RUBEN ROMERO	() -						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	45.00

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 12

Cust ID	Customer Name Credit Limit	Open Credit	Phone No. Retainage	Name of Contact Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
R9	ROSA M QUILES 0.00	-23.60	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	466.12	442.52
S14	SANEAMIENTO AMBIENTAL 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00
S20	SPRINT 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	13.59	13.59
S4	SORAYA MARTINEZ 0.00	-0.45	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.45
S50	SANDRA TORRES 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00
S6	SUNCOM WIRELESS 0.00	-25.86	(787)754-1010 0.00	RAUL BURGOS 0.00	0.00	0.00	0.00	-25.86
T1	TRIPLE SSS 0.00	-1,176.36	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	4,716.08	3,539.72
T6	TORRECH & ASOC. 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
T7	TRANSPORTE SANCHEZ 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
U2	U.P.R. 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	270.00	270.00
U8	U.P.R. JARDIN BOTANICO 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	175.00
V3	VA MEDICAL CENTER 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	335.00	335.00
W3	Wilson Irizarry Pizarro 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	1,389.31	1,389.31
W4	WASTE COLLECTION, CORP. 0.00	0.00	(787)220-6696 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X1	XEROX CORP. 0.00	0.00	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	340.00
Y3	YADIRA CARRASQUILLO 0.00	-40.49	() - 0.00	0.00	0.00	0.00	40.51	0.02

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS

A/R Summarized Customer Aging Analysis

Date: 05/01/14

Page: 13

Cust ID	Customer Name	Phone No.	Name of Contact					
	Credit Limit	Open Credit	Retainage	Current	30 Days	60 Days	90 Days	Total Balance
Total Receivables ==>		-1,120,492.08	0.00	58,878.43	33,339.36	59,374.47	13,985,048.67	13,016,148.85 *
Percent of Total ==>		8.61	0.00	0.45	0.26	0.46	107.44	100.00

* This report does not include balance-forward accounts or any purged transactions. Totals on this report may therefore not reflect the total receivables balance for the company.

Anejo IV

AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SOLIDOS
 FONDOS ESPECIALES ESTATALES
 AÑOS FISCALES 2012-2013, 2013-2014 Y 2014-2015
 REDONDEADO AL MILLAR

Nombre del Fondo Especial Estatal	Base Legal	Balance al 30 de junio de 2012	2012-2013			2013-2014			2014-2015		
			Ingresos	Gastos	Balance al 30 de junio de 2013	Ingresos	Gastos Projectados	Balance al 30 de junio de 2014	Ingresos Projectados	Gastos Projectados	Balance al 30 de junio de 2015
Ley para el Manejo Adecuado de Aceite Usado en Puerto Rico	Ley 172 de 31 de agosto de 1996, según enmendada	397	631	470	558	424	727	255	540	795	0
Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico	Ley 41 de 22 de julio de 2009, según enmendada	293	70	345	18	2,039	1,911	146	60	205	0
TOTALES		690	701	815	576	2,463	2,638	401	600	1,001	0



27 de mayo de 2014.

Hon. José Rafael Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Senado de Puerto Rico
P.O. Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Estimado señor Presidente:

PONENCIA DE LA VISTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

Buenos días señor Presidente, Hon. José Rafel Nadal Power, y demás miembros de esta distinguida Comisión de Hacienda y Presupuesto del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Reciban un saludo cordial de todos los que laboramos en la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS o Autoridad). Comparecemos para presentar nuestro presupuesto operacional para el año fiscal 2014-2015.

I. La Autoridad de Desperdicios Sólidos, su Función Ministerial y la Política Pública sobre el Manejo de Residuos Sólidos

M La Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico (Autoridad o ADS) fue creada mediante la Ley Núm. 70 de 23 de junio de 1978¹ para proteger y mejorar las condiciones del medio ambiente del País, mediante la planificación y desarrollo de la infraestructura y estrategias ambientalmente seguras y económicamente viables para el manejo de los residuos sólidos.² Posteriormente, mediante el Plan de Reorganización Núm. 4 de 1993³, la ADS quedó adscrita al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) como un componente operacional de éste. Sin embargo, la ADS conserva su autonomía operacional, administrativa y personalidad jurídica independiente.

¹ 12 L.P.R.A. sec. 1301 *et seq.* El nombre original fue "Autoridad para el Manejo de los Desperdicios Sólidos en Puerto Rico". En el año 1990, se eliminó del mismo las palabras "para el Manejo".

² Véanse *id.*, secs.1302 y 1305.

³ 3 L.P.R.A. Ap. IV, Art. V.



Con la aprobación de la Ley Núm. 70-1992, conocida como "Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico"⁴, (Ley de Reciclaje) se estableció como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el desarrollo e implementación de estrategias económicamente viables y ambientalmente seguras que redunden en la disminución del volumen de residuos sólidos que requieran disposición final. Para ello, entendió el legislador que era necesario utilizar e implantar tecnologías para reducir la generación de residuos, así como la recuperación de materiales con potencial de ser reutilizados o reciclados y devueltos a la economía como productos de materia prima.

El mencionado estatuto estableció la siguiente jerarquía de métodos para el manejo de residuos sólidos:

- (a) La reducción de la cantidad de desperdicios sólidos que se generen;
- (b) la reutilización de materiales para el propósito para el cual fueron originalmente creados o cualquier otro uso que no requiera su procesamiento;
- (c) el reciclaje o composta del material que no pueda ser reutilizado;
- (d) la recuperación de energía de desperdicios sólidos que no puedan ser reutilizados o reciclados, siempre y cuando la facilidad de recuperación de energía conserve la calidad del aire, agua, suelos y otros recursos naturales; y
- (e) la disposición de desperdicios que no puedan ser reutilizados, reciclados o utilizados para la recuperación de energía, en vertederos que cumplan con los requisitos de las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables.

De conformidad con el Artículo 3 de la Ley Núm. 70-1992, corresponde a la Autoridad la implantación de esta política pública de reducción y reciclaje de residuos.⁵ A esos fines, la ADS ha adoptado la estrategia de **Basura Cero**.

La Alianza Internacional de Basura Cero define el concepto "Basura Cero" como una meta ética, económica, eficiente y visionaria que guía a las personas a cambiar sus estilos de vida y prácticas para emular los ciclos

⁴ 12 L.P.R.A. sec. 1320 *et seq.*

⁵ Artículo 3 de la Ley 70-1992, *supra*, 1320a.

naturales sostenibles en los que todos los residuos se convierten en recursos que otros utilicen. Significa diseñar y manejar productos y procesos para evitar y eliminar sistemáticamente el volumen y la toxicidad de los residuos, conservar y recuperar todos los recursos, y que no se quemen o entierren. Véase, Zero Waste International Alliance's definition, <http://zwia.org/standards/zw-definition/>.

A su vez, la práctica de Basura Cero reduce las emisiones de contaminantes atmosféricos y mitiga los efectos adversos del **cambio climático** que atentan contra nuestra isla. Por esto, la ADS ha adoptado la estrategia de Basura Cero para implantar su política pública de reducción, reúso y reciclaje de residuos sólidos en Puerto Rico.

Actualmente, este cuerpo legislativo evalúa la propuesta de fusionar a la ADS con la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (CFI). En caso de aprobarse dicha fusión, tanto el deber ministerial de implantar la política pública para el manejo sostenible de los residuos sólidos del país como el presupuesto asignado a la Autoridad se transferirían a la CFI.

II. Organización Administrativa de la Autoridad

La Autoridad se compone de ocho divisiones o áreas operacionales: Dirección Ejecutiva; Recursos Humanos; Asuntos Gerenciales; Sistemas de Información; Auditoría Interna; la División de Planificación, Operaciones e Ingeniería; la División de Mercados, Reciclaje y Educación; y la División Legal.

Nuestra plantilla cuenta con 54 empleados: trece (13) en el servicio de confianza, cuatro (4) transitorio y cuarenta (37) en el servicio de carrera. De los empleados del servicio de carrera, treinta y uno (29) pertenecen a la unidad apropiada que es representada por la Federación Central de Trabajadores (FCT-UFCW). El 20 de septiembre de 2013, en aras de fomentar un ambiente laboral saludable y efectivo, la Autoridad y la unidad apropiada firmaron el Convenio Colectivo que tendrá vigencia de 3 años.

Esta cantidad de empleados se diferencia sustancialmente a la de años anteriores. De hecho, entre el 2009 y el 2012 el número de empleados de la ADS se redujo casi en un cincuenta por ciento. Con la implementación de la Ley Núm. 7-2009, "Ley especial declarando estado de emergencia fiscal y estableciendo plan integral de estabilización fiscal para salvar el crédito de Puerto Rico", se eliminaron 27 puestos de trabajo. En cambio, con la

implementación de la Ley Núm. 70-2010, "Ley del programa incentivado de retiro y readiestramiento", se congelaron, entre 2011 y 2012, otros 21 puestos de trabajo. Amerita consignar que esta reducción de personal incluyó puestos de suma importancia para el funcionamiento de la institución. A manera de ejemplo, se eliminaron o congelaron los puestos de los funcionarios que trabajaban en el desarrollo de mercados para los materiales reciclables, evaluación y adjudicación de solicitudes de exenciones contributivas, créditos por inversión, garantías de préstamo e incluso abogados.

A pesar de la reducción significativa de personal, la ADS continuará laborando arduamente para cumplir con sus deberes ministeriales y brindar un servicio público de excelencia.

III. Infraestructura para el Manejo de los Residuos Sólidos

A. Modernización del Plan Programático de la Autoridad-Basura Cero

 En el año 2008, la Autoridad estableció el Itinerario Dinámico de Proyectos de Infraestructura (IDPI), el cual constituye el plan estratégico para el manejo de residuos sólidos. El objetivo principal de este Itinerario fue desarrollar e implantar las estrategias de infraestructura para manejar los residuos sólidos de forma segura y eficiente por los próximos 25 años. El mismo establece las guías para el desarrollo de la infraestructura adecuada y necesaria de acuerdo a la tecnología y al medio ambiente.

Sin embargo, el transcurso del tiempo y los cambios de enfoque sobre el manejo de los residuos a nivel internacional crean interrogantes acerca de la idoneidad del referido plan estratégico. Considerando que es en el reciclaje donde se alcanzan las mayores reducciones de gases con efecto invernadero y a su vez la huella de carbono, la ADS tiene la responsabilidad de atender este asunto en su plan estratégico de proyectos de infraestructura y desarrollar iniciativas que minimicen los impactos asociados al cambio climático. Por esto, durante el año fiscal 2013-2014 se adoptó la estrategia de Basura Cero en todas las áreas y funciones de la Autoridad.

B. Infraestructura para el Manejo de Residuos Sólidos propiedad de la Autoridad: Mantenimiento y Desarrollo

A través de los años y de conformidad con el deber ministerial que le fuera delegado, la ADS adquirió o construyó múltiples instalaciones para desarrollar la

Infraestructura necesaria para el flujo adecuado de los residuos, la reducción de materiales que entran en el mismo y el acopio de materiales reciclables. En específico, la Autoridad es titular de estaciones de trasbordo⁶, estaciones de acopio o recuperación de materiales reciclables⁷ y dos plantas de composta⁸. Estas facilidades indudablemente constituyen no solo nuestros mayores activos, sino una pieza fundamental en el programa de manejo de los residuos sólidos. Debido al transcurso del tiempo han sufrido un deterioro sustancial, razón por la cual necesitan reparaciones y/o modificaciones que permitan su óptimo aprovechamiento.

A continuación se detallan nuestras instalaciones de infraestructura, su capacidad de manejo de residuos y las mejoras, si alguna, que se pretenden realizar durante el próximo año fiscal:

Instalación	Capacidad de Manejo	Trabajos a realizar durante el próximo año fiscal
Planta de Composta (Arecibo)	100 a 120 toneladas diarias	Mejoras al sistema pluvial
Estación de Traslado de Aguadilla	400 a 800 toneladas diarias	Culminar proceso de energización y compra de equipo necesario para iniciar operaciones en la instalación.
Estación de trasbordo de Cidra	100 toneladas diarias	Remoción de los recipientes de transferencia y ampliación de la plataforma.

⁶ Se trata de instalaciones intermedias en las que se reciben las cargas de residuos sólidos para luego ser transferidos hacia un sistema de relleno sanitario o de reciclaje.

⁷ En estas instalaciones se rescatan o remueven de la corriente de los residuos sólidos materiales potencialmente reciclables para su venta, utilización o re-utilización.

⁸ Son instalaciones en las que con un proceso de degradación microbiano se procesan residuos orgánicos para crear un material que sirve como acondicionador de terrenos o fertilizante.

Presupuesto para el Año Fiscal 2014-2015
 Autoridad de Desperdicios Sólidos

Estación de trasbordo de Comerío	100 toneladas diarias	
Instalación recuperación de material reciclable Guayanilla	50 toneladas diarias	Adquirir nuevos equipos para el manejo de aluminio y plástico.
Planta de vidrio de Guayanilla	50 toneladas diarias	Adquirir el equipo necesario para restablecer operaciones de recuperación y procesamiento de vidrio.
Estación de trasbordo de Las Marías	100 toneladas diarias	
Estación de trasbordo de Lares	100 toneladas diarias	Ampliar plataforma de transferencia para permitir la descarga directa al furgón.
Estación de trasbordo de Maricao	100 toneladas diarias	
Estación de trasbordo de San Juan	1,000 a 1,500 diarias	
Estación de trasbordo de Morovis	100 toneladas diarias	Remover el recipiente de transferencia y ampliar la plataforma para permitir la descarga directa al furgón.
Estación de trasbordo Jayuya	100 toneladas diarias	
Estación de trasbordo de Quebradillas	100 toneladas diarias	Remover el recipiente de transferencia y ampliar la plataforma para permitir la descarga directa al furgón.

AM

Instalación de recuperación de materiales reciclables de Hormigueros	50 toneladas diarias (Al presente funge como centro de acopio temporero de neumáticos)	
Planta de composta e Instalación de recuperación de materiales reciclables de Toa Baja	150 toneladas diarias (Al presente funge como centro de acopio temporero de neumáticos)	
Estación de trasbordo de Maunabo	100 toneladas diarias	Remover el recipiente de transferencia y ampliar la plataforma para permitir la descarga directa al furgón.
Estación de trasbordo de Villalba	100 toneladas diarias	Remover el recipiente de transferencia y ampliar la plataforma para permitir la descarga directa al furgón.
Estación de trasbordo de San Sebastián	100 toneladas diarias	
Estación de trasbordo de San Juan	100 toneladas diarias	Remover el recipiente de transferencia y ampliar la plataforma para permitir la descarga directa al furgón.

C. Construcción de Nuevas Instalaciones para el Manejo de Residuos Sólidos

i. Culebra

La Ley del Plan Decenal de Culebra, Pionero Ambiental, ordena convertir a la isla municipio de Culebra en el primer municipio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico autosuficiente en el uso de energía y en el aprovechamiento total de todos sus residuos sólidos reciclables. Al presente, la infraestructura para el manejo de residuos sólidos en la isla municipio de Culebra está compuesta por un sistema de relleno sanitario (SRS) ubicado en la Carretera PR-251, Barrio

Flamenco, Sector Tamarindo. El mismo tiene una extensión aproximada de nueve cuerdas. Un estudio de vida útil, realizado por la ADS en el 2003, concluyó que dicho SRS debía cesar operaciones para el año 2008. Actualmente, se contempla el cierre de operaciones del referido SRS.

La ADS desarrolla a través de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) la construcción de una estación de trasbordo de residuos sólidos y un centro de acopio de materiales reciclables.

El Área de Operaciones, Planificación e Ingeniería de la Autoridad diseñó un plan Basura Cero para Culebra en el que se enfatizan las estrategias para la reducción, el reúso y el reciclaje de los residuos sólidos. También se integra la educación ambiental y el desarrollo de mercados para los materiales reciclables como elementos esenciales del referido plan.

ii. Barranquitas

La Autoridad planifica la construcción de una estación de trasbordo y facilidad de recuperación de materiales reciclables en el Municipio de Barranquitas, para la cual ha reservado los fondos de construcción. Esperamos comenzar con la construcción de la infraestructura antes mencionada para el próximo año fiscal.

iii. Roosevelt Roads

El 24 de julio de 2013 la ADS firmó un Acuerdo de Entendimiento con la Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos de Roosevelt Roads en Ceiba, para establecer una instalación de recuperación de material reciclable (MRF). Dicha instalación beneficiará el manejo de los residuos sólidos de la región este, incluyendo Vieques y Culebra.

iv. Aguadilla

ADS culminó la fase de construcción de la Estación de trasbordo de Aguadilla, conectó los servicios de energía eléctrica y está en proceso de adquirir los equipos necesarios para su inauguración. Esta estación de trasbordo tiene una capacidad de manejo de 400 a 800 toneladas diarias.

D. Programas para Mejorar Infraestructura para el Manejo de Residuos Sólidos Propiedad de los Municipios

La ADS desarrolló el Programa de Operación Cumplimiento para optimizar el funcionamiento de nuestros sistemas de relleno sanitarios (SRS)⁹ y lograr el cumplimiento con la regulación federal y estatal en colaboración con los municipios. Además, el programa busca extender su vida útil y proteger nuestros recursos naturales para maximizar su operación. Las actividades cualificadas bajo el programa se limitan a la instalación de los sistemas para el monitoreo de aguas subterráneas (pozos), control de escorrentías, control de lixiviados y control de gases. Una vez se determina el costo de las obras necesarias en cada SRS, el municipio acredita la realización de las mismas y la ADS le transfiere los fondos correspondientes a los gastos incurridos.

Diecinueve (19) municipios cualificaron al Programa de Operación Cumplimiento, de los cuales 14 tienen contrato vigente para el año fiscal 2014-15. La ADS había identificado \$6,750,000.00 provenientes de una línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) para el desarrollo de infraestructura y los asignó a los SRS cualificados. Actualmente, el balance disponible es \$4,332,955.51. En el Memorial Explicativo anejado a esta ponencia se incluye la lista de los municipios con contratos vigentes y aquellos que han completado las actividades financiadas por el programa.

V. Educación, Reciclaje y Fiscalización

A. Educación

La División de Mercados, Reciclaje y Educación realiza la función más importante de la Autoridad en los próximos años: la implantación del Plan de Reciclaje para Puerto Rico- Basura Cero. El desarrollo de toda estrategia exitosa de reciclaje requiere un componente educativo. Al fin y al cabo se trata de un proceso de concienciación y modificación de conductas. Resulta, entonces, necesario reproducir una máxima atribuida al Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa: "Debemos hacer que el reciclaje se convierta en una manera de vivir." Se trata de forjar un nuevo paradigma sobre el manejo y la utilización de

⁹ Son las instalaciones de disposición final de los residuos sólidos. En éstas se esparcen y compactan los residuos en capas, las cuales son compactadas al volumen más pequeño posible mediante la aplicación diaria de material de relleno o cobertura alterna aprobado para reducirla al mínimo.

los residuos sólidos y la protección de nuestros recursos naturales. En consecuencia, el elemento educativo ha desempeñado un papel esencial en el desarrollo de todas nuestras iniciativas.

Algunas de las actividades educativas realizadas durante el año fiscal 2013-2014 son:

- Limpieza del Embalse de Carraizo - 13 de julio 2013
- Limpieza Internacional de Costas - 21 de septiembre 2013
- Congreso Verde, Mayagüez - 11 y 12 de octubre 2013
- Campeonato Panamericano de Canotaje, Embalse Cerrillos, Ponce - 18 al 20 de octubre 2013
- The Encanto Pro 2013 (Bodyboarding) Playa Jobos, Isabela - 23 al 27 de octubre 2013
- Concierto Cultura Profética, San Juan - 16 de noviembre 2013
- Día Familiar en Base Roosevelt Roads, Ceiba - 24 de noviembre 2013
- Reciclaje de "Foam" poliestireno - 28 de diciembre 2013
- Actividad Familiar "Día de Reyes" - 6 de enero 2014
- Recuperación de Pinos - 10 y 12 de enero 2014
- Maratón de Servicios Gubernamentales - Senado de Puerto Rico
- Feria Verde - 5 y 6 de abril 2014
- Reciclaje de equipos electrónicos - 26 de abril 2014
- Agrópolis - 2 al 4 de mayo 2014
- Campamentos de Verano - junio y julio orientaciones y juegos ambientales 2014

Así pues, entre las iniciativas educativas previstas para el próximo año fiscal están:

- Implantar campañas educativas que concienticen al público en general de la urgencia en reducir la generación de residuos sólidos, así como la necesidad del reciclaje como una poderosa herramienta para ello. En particular, adiestrar a grupos o individuos para que a su vez sean los facilitadores que promuevan los programas de reciclaje en sus respectivas comunidades.
- Desarrollar mayores centros de acopio de materiales reciclables y orientar al público en general de su ubicación y servicios.
- Establecer alianzas con el sector privado para desarrollar iniciativas de reciclaje para todo el País.
- Establecer alianzas con las agencias de gobierno que brindan servicio a los ciudadanos para fomentar y promover campañas educativas.

- Adiestrar a los coordinadores municipales implantar efectivamente la fase educativa de su Plan de Reciclaje.
- Ofrecer apoyo técnico y educativo a proyectos o programas de reciclaje nuevos y existentes.

B. Reciclaje en Municipios y Agencias de la Rama Ejecutiva

Al inicio del presente año, casi la mitad de los municipios incumplían con las obligaciones que le fueran impuestas por la Ley de Reciclaje¹⁰. En específico, carecían de planes de reciclaje vigentes y no presentaban los informes trimestrales sobre el acopio de materiales reciclables ante la ADS. Actualmente, 40 municipios están en cumplimiento, 18 están en proceso de evaluación o revisión y solo 20 están en incumplimiento.

Además, cerca del 70 por ciento de las agencias del gobierno estaban en incumplimiento con la Orden Ejecutiva 2013-029, que ordenó designar coordinadores y establecer programas de reciclaje efectivos en todas las agencias gubernamentales. Por esto, la División de Mercados, Educación y Reciclaje desarrolló una campaña intensiva para capacitar a los funcionarios de agencias sobre el desarrollo e implementación de planes efectivos de reciclaje. Actualmente, hay 114 agencias con coordinadores de reciclaje y 136 con planes de reciclaje aprobados, radicados o en revisión ante la Autoridad.

Durante el próximo año fiscal la Autoridad continuará brindando a todas las agencias y municipios el asesoramiento técnico necesario para el diseño e implantación de su plan de reciclaje y así alcanzar las tasas de reciclaje exigidas. El sector público debe ser el ejemplo para que el país alcance la meta de Basura Cero y estamos seguros de que Puerto Rico puede lograrlo.

C. Programa de Asistencia Económica para Reciclaje

El Programa de Asistencia Económica (PAE) otorga asignaciones de fondos de hasta \$150,000.00 para el establecimiento de sistemas u operaciones de reciclaje que promueven la política pública de la Autoridad. Mediante este programa entidades gubernamentales y sin fines de lucro han podido desarrollar la infraestructura y adquirir el equipo necesario para establecer sus programas de reciclaje.

¹⁰ Ley Núm. 70-1992, 12 L.P.R.A. sec. 1320 *et seq.*

En el presupuesto recomendado para el próximo año fiscal no se asignaron los \$2,000,000.00 que anualmente se asignaban al programa.

D. Tasas de Reciclaje

Durante años la División de Mercados, Reciclaje y Educación no analizó o actualizó la información estadística relacionada a la tasa de reciclaje del País. Ello necesariamente constituye un problema toda vez que se trata de información imprescindible para proyectar y desarrollar los esfuerzos relacionados al reciclaje y el manejo de los residuos sólidos. Con miras a resolver tal deficiencia, estudiantes del programa de economía de la Universidad de Puerto Rico nos ayudaron a analizar y actualizar la información relacionada a las tasas de reciclaje hasta el 2012. Proyectamos que para el próximo año fiscal podremos compartir la información con la ciudadanía en nuestro portal cibernético.

E. Fiscalización

La Ley Núm. 70-1992 faculta a la ADS a fiscalizar el cumplimiento con sus disposiciones mediante la imposición de severas sanciones económicas.¹¹ A fines del 2006, se inició el proceso de fiscalización mediante la presentación de querellas por violaciones al estatuto antes indicado. Luego de las cesantías provocadas por la Ley Núm. 7-2009, se paralizaron permanentemente los procesos y no se presentaron causas adicionales.

La Autoridad está comprometida con la educación y capacitación tanto del sector público como privado. Para ello, hemos puesto a su disposición apoyo técnico, educativo y económico. Esto, sin embargo, no puede implicar que desatendamos nuestro rol fiscalizador. Durante el próximo año fiscal, la Autoridad debe reestructurar todo el esquema relacionado a los procedimientos administrativos de querellas y promover, en aquellas instancias que así lo ameriten, causas para sancionar a aquellas entidades públicas y/o

¹¹ El Artículo 14 de dicha ley dispone que cualquier violación a sus disposiciones o a los términos y condiciones de los planes de reciclaje municipales aprobados por la ADS será punible con una multa no menor de \$100.00 ni mayor de \$500.00 por cada violación, o pena de reclusión que no excederá de seis meses, o ambas penas a discreción del tribunal. El incumplimiento con el requisito de preparar un plan de reciclaje o con cualquiera otra disposición de la Ley podría conllevar la imposición una multa de hasta \$1,000 por cada día por violación.

privadas que incumplan con las disposiciones de la Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico.

IV. Otros Proyectos

A. Operación de Emergencia: Centros de Acopio Temporero (CAT) para el manejo adecuado neumáticos desechados

La apertura de los Centros de Acopio Temporeros (CATs) surge para atender de forma inmediata la acumulación excesiva de neumáticos desechados en las diferentes regiones de la Isla debido a los siguientes factores:

- El Gobierno detectó que la mayoría de las industrias de reciclaje de neumáticos habían cesado parcial o totalmente sus operaciones, dejando desprovistos a los almacenadores de neumáticos (gomeros y otros comercios e industrias) del servicio de recogido y acopio de neumáticos para su manejo apropiado.
- Se identificó un aumento por encima del umbral epidémico de los presuntos casos notificados de dengue en la Isla para este periodo.

El presupuesto asignado para el periodo del 31 de mayo de 2013 al 31 de marzo de 2014 fue de \$1,039,280 para las operaciones de los CATs. Al 15 de abril de 2014 los gastos incurridos en las operaciones totalizan \$1,062,709.45. Durante este período de operación los CATs han manejado 1,290,890 unidades de neumáticos. Entre los servicios ofrecidos por la ADS están:

- recogido de neumáticos, operaciones de recibo,
- asistencia a los exportadores en las actividades de procesamiento (compactación) y
- fungir como auditores en el proceso de certificación de pesajes y exportación de vagones en las diversas instalaciones de los exportadores que remueven neumáticos de los CATs.

Si consideramos el uso del presupuesto por la cantidad de neumáticos manejados, el costo por manejo se estima en \$0.82 por unidad de neumático. Este costo no incluye el pago a los exportadores del cargo ambiental de 7.5 centavos la libra de neumático exportado (tarifa especial temporera establecida por la JCA a través de Resolución). El Memorial Explicativo anejado a esta ponencia provee estadísticas más detalladas sobre la operación de emergencia de los CATs.

B. Junta de Aceite

El Artículo 13 de la Ley Núm. 172 - 1996, según enmendada, conocida como "Ley para el Manejo de Aceite Usado en Puerto Rico", crea la Junta Administrativa compuesta por el sector gubernamental y el sector privado. La Autoridad ha reactivado dicha junta y están trabajando para la implantación efectiva de la ley.

C. Acuerdos Colaborativos

Durante el año fiscal 2013-2014, la Autoridad desarrolló y estableció otros acuerdos colaborativos, a los que se le dará continuidad durante el próximo año fiscal. Algunos de estos son los siguientes:

1. Acuerdo con **Martín Peña Recicla**, organización comunitaria sin fines de lucro, que incluye:
 - o Apoyar en un esfuerzo interagencial y comunitario para la limpieza de residuos sólidos en la comunidad y en la cuenca del Caño Martín Peña;
 - o Evaluación de propuesta para adquirir camión de reciclaje para el Centro de Acopio de la organización sin fines de lucro Martín Peña Recicla mediante el Programa de Asistencia Económica de ADS;
 - o Programas educativos para escuelas de la región de Barrio Obrero/Martín Peña.

2. Acuerdo de colaboración con **Scuba Dogs Society**, que incluye:
 - o Aumentar los servicios gubernamentales para la limpieza de las costas, mientras se fortalecen los valores de la comunidad puertorriqueña;
 - o Lograr un cambio cultural de actitud y comportamiento para el debido manejo de los residuos sólidos en Puerto Rico;
 - o Crear estructura de trabajo y adoptar esfuerzos de limpieza con agencias gubernamentales, ADS como agencia base junto con el DRNA, en alianza con las Compañías de Turismo y de Parques Nacionales de Puerto Rico y el Departamento de Recreación y Deportes;
 - o Capacitar equipo de empleados de las agencias e identificación de capitanes de equipos;

- Brindar adiestramientos a la comunidad y fomentar la capacitación de líderes que le den seguimiento y continuidad a los trabajos de limpieza y conservación del ambiente, así como de la reducción, reuso y reciclaje de residuos sólidos;
 - Estimular iniciativas de limpieza de costa y submarina con mayor apoyo comunitario.
3. Alianza con el **Recinto de Ciencias Médicas**
- El 12 de noviembre de 2013, la ADS firmó acuerdo colaborativo con el Recinto de Ciencias Médicas para establecer un programa de reciclaje efectivo en las seis escuelas que componen el Recinto.
4. Alianza con el **Banco de Desarrollo Económico (BDE)**
- La ADS firmó una alianza con el BDE para promover la industria del reciclaje a través de la concesión de garantías para el financiamiento de mejoras, capital operacional, compra de equipo y maquinaria.
 - En particular, se interesa incentivar industrias que permitan completar el proceso de reciclaje en nuestra economía, industrias que sean innovadoras en los servicios, productos o tecnologías que utilicen, y/o microempresas que promuevan el apoderamiento comunitario.

V. Presupuesto

El presupuesto consolidado de la Autoridad para el año fiscal 2013-2014 fue de alrededor de 7.8 millones. Es importante señalar que la ADS ha estado en cumplimiento con la Orden Ejecutiva Núm. 2013-002, la cual ordena a las agencias reducir el 10% los gastos totales de la nómina del personal de confianza y con la Orden Ejecutiva Núm. 2013-003 sobre el establecimiento de medidas adicionales de control en el gasto de fondos públicos.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015 es de **5.72 millones** y representa una disminución de alrededor de 2.15 millones en comparación al año fiscal anterior. Esta disminución proviene de las Asignaciones Especiales y de la Resolución Conjunta. A continuación se presenta una tabla en la cual se compara el presupuesto vigente con el recomendado:

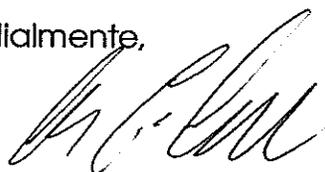
Presupuesto para el Año Fiscal 2014-2015
 Autoridad de Desperdicios Sólidos

Fuente de Fondos	Asignación Vigente 2013-2014	Asignación Recomendada 2014-2015	Reducción
Asignación RC- Fondo General	\$4,356,000	\$4,207,000	\$149,000
Asignaciones Especiales Fondos PAE	2,000,000	-0-	\$2,000,000
Fondos Especiales Estatales	\$600,000	\$600,000	-0-
Ingresos Propios	\$917,000	\$917,000	-0-
Total Presupuesto Consolidado	\$7,873,000	\$5,724,000	\$2,149,000

El presupuesto recomendado es uno enmarcado en las necesidades reales y los servicios básicos que la Autoridad ofrece, por lo que su aprobación es necesaria para poder cumplir con los compromisos y trabajos trazados para beneficio de nuestro país. Anejamos el Memorial Explicativo que desglosa dicho presupuesto conforme a las partidas de Resolución Conjunta-Fondo General, Fondos Estatales Especiales-Neumáticos, Fondos Estatales Especiales-Aceite, Asignaciones Especiales-PAE, e Ingresos Propios.

La misión de la ADS es una compleja y de gran importancia para el manejo sostenible de los residuos sólidos en nuestro País. El presupuesto recomendado nos permitirá realizar nuestro plan de trabajo durante el próximo año fiscal. Estoy a su disposición para proveer cualquier información adicional que se necesite.

Cordialmente,



Agustín F. Carbó Lugo
 Director Ejecutivo